



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

5 de NOVIEMBRE de 2014

17ª REUNIÓN – 15ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO

Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

Concejales Presentes:

ABELLA NAZAR, Manuel
AGUIRRE, Elizabeth
ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CASTELLANO, Carlos
DURRIEU, Marcela
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GELAY, Federico
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
JUNCOS, Carlos Alberto
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
NÚÑEZ, Claudia
PEREYRA, Miguel
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

1.- Mensaje N° 197/14, para ser agregado al Expte. N° 8010/14.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

II – CORRESPONDENCIA DE ORGANISMOS OFICIALES.

1.- Nota recibida de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría de Planificación.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

III – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

1.- Nota de Vecinos de la Ciudad de San Isidro, a fin de solicitar una audiencia con los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

2.- Nota del Jockey Club Secretaría General, en relación a la Ordenanza N° 8745.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3.- Nota de la Comisión Directiva de San Isidro Tradicional solicitando que el H.C.D. se adhiera al Congreso de Educación de San Isidro.-
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

4.- Nota de la Asociación Madonna del Soccorso Monterosso Calabro (V.V.) en Argentina solicitando se declare de Interés a la Fiesta de la Sma. Madonna del Soccorso.-
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

5.- Nota del Servicio de Voluntarias para Hospitales, solicitando una actualización de tarifa en la playa de estacionamiento.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

6.- Nota del Sr. Alberto O'Connor vinculada con la situación de fracciones ubicadas en Iberlucea y Padre Acevedo, de Beccar.
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

IV – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

- 9º Reunión – 7º Sesión Ordinaria (02/07/14)
- 10º Reunión – 8º Sesión Ordinaria (16/07/14)
- 11º Reunión – 9º Sesión Ordinaria (06/08/14)
- 12º Reunión – 10º Sesión Ordinaria (20/08/14)

Referencia: Se aprueban.

V – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. N° 398-HCD-2014.-** Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de incluir en el Plan de Repavimentación y/o Bacheo a la calle Lamadrid desde el 0 al 1500, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

02 – **Expte. N° 013-HCD-2011, 221-HCD-2011, 233-HCD-2011, 293-HCD-2011, 315-HCD-2011, 359-HCD-2011, 361-HCD-2011, 1023-HCD-2011, 251-HCD-2012 y 269-HCD-2012.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 104/14, mediante la cual se solicitó la colocación de reductores de velocidad en diversas calles del Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

03 – **Expte. N° 301-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución 18/14, mediante la cual el H.C.D. expresó su adhesión a la declaración de Emergencia en materia de seguridad pública decretada por el Gobernador de la Pcia. de Bs. As.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

04 - **Expte. N° 11399-C-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa FC GROUP de Francisco Cuppari, en concepto de la reparación del patrullero móvil N° 196, perteneciente a la Dirección de Cuidado Comunitario.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

05 - **Expte. N° 274-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 129/13, mediante la cual se solicitaba informes relacionados a las salidas que vinculan al Unicenter con la Estación de Servicio YPF.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 - **Expte. N° 309-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 90/14, mediante el cual se saludaba a todas las colectividades extranjeras por ser el "Día del Inmigrante".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamenteo.

07 - **Expte. N° 209-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 100/14, mediante la cual se solicitó incluir en el Plan Municipal de Poda Anual 2014 al árbol ubicado en la calle Italia al 1703, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

08 - **Expte. N° 399-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el nuevo diseño del Escudo Municipal.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamenteo.

09 - **Expte. N° 400-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el cese de la obra en la calle Rivadavia intersección con la calle Primera Junta, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

10 - **Expte. N° 401-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D. se dirige a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Pcia. de Bs. As., a fin de manifestar el interés de este Concejo en adherir a la Ley Provincial N° 26.928.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11 - **Expte. N° 402-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve a cabo la compra del predio del Barrio Uspallata.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

12 - **Expte. N° 403-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. otorgar un bono salarial no contributivo destinado a todos los trabajadores Municipales de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13 - **Expte. N° 404-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la remisión del o los convenios celebrados con el Crematorio Manuel Aguirre S.A.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamenteo.

14 - **Expte. N° 13584-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Permiso especial de Circulación en el Partido para motovehículos que por sus características y antecedentes constructivos, históricos y/o deportivos constituyese una pieza con valor histórico.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamenteo.

15 - **Expte. N° 405-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar un semáforo en la intersección de la calle Moctezuma con la Avda. Sucre, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 - **Expte. N° 406-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. desestimar la solicitud de prórroga efectuada por la Empresa Chediack.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

17 - **Expte. N° 407-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a Autopistas del Sol y a la Dirección Nacional de Vialidad, a fin que los

mismos cedan el uso, disposición y control de semáforos ubicados en su jurisdicción dentro del Partido de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18 - **Expte. N° 408-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados con la Empresa Chediack.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

19 - **Expte. N° 409-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el desarrollo de una campaña integral de difusión y comunicación con el fin de alertar a mujeres sobre como actuar ante actos de violencia de género.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20 - **Expte. N° 14049-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ordenanza Fiscal año 2015.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21 - **Expte. N° 14050-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ordenanza Impositiva año 2015.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

22 - **Expte. N° 13336-2014 Cuerpos 0, 2 y 3.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Presupuesto año 2015.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

23 - **Expte. N° 11140-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ampliación Presupuestaria 2014.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24 - **Expte. N° 410-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo un conjunto de pautas, principios, obligaciones y responsabilidades para la gestión de residuos sólidos urbanos que se generen en el ámbito de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

25 - **Expte. N° 411-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el 25 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

26 - **Expte. N° 412-HCD-2014.-** Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un semáforo en la Avda. Fleming intersección con la calle Yapeyú, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

27 - **Expte. N° 413-HCD-2014.-** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar una cámara de seguridad en la calle Neuquén en su intersección con la calle Tomkinson, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

28 - **Expte. N° 414-HCD-2014.-** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante las empresas de Servicios Públicos y la Mesa de Integración Barrial, la posibilidad de solucionar problemas de suministro de agua y luz del Barrio La Cava.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29 - **Expte. N° 415-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversas acciones relacionadas a la lucha contra la inseguridad.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

30 - **Expte. N° 416-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementando el Sistema de estacionamiento medido tarifado en diversas calles del Partido.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

31 - **Expte. N° 417-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Actor/Director Oscar Cisterna por haber recibido el Premio Podestá 2014 y por cumplir su 20º Aniversario como Director de los Talleres de Teatro de la Biblioteca Popular de San Isidro.-
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

32 - **Expte. N° 418-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Incluyendo en el Plan de Urbanización y Regulación Dominal del Barrio Uspallata a familias que ocupan el predio.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y hacienda, con pronto despacho.

0

33 - **Expte. N° 419-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colaboración con la Institución "Missing Children Chicos Perdidos Argentina" en la tarea de búsqueda de niños extraviados poniendo a disposición distintas herramientas y medios de difusión.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34 - **Expte. N° 420-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Facultando a la Presidencia del H.C.D. a organizar un homenaje a la labor llevada a cabo por diversos Ex Concejales mandato cumplido, de la Ciudad de Villa Adelina.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

35 - **Expte. N° 421-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar contenedores de reciclado de plásticos a una cuadra de cada establecimiento educativo del Municipio.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

36 - **Expte. N° 422-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la factibilidad económica de infraestructura urbanística y social de los vecinos del Barrio Uspallata.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

37 - **Expte. N° 423-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo que las comunicaciones sancionadas por el H.C.D., que soliciten informes al D.E. sean remitidos a este Cuerpo a la brevedad posible.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

38 - **Expte. N° 424-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al predio del Club Pueyrredón.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

39 - **Expte. N° 425-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Fondo de Fortalecimiento de los Espacios Públicos.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

40 - **Expte. N° 426-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de disponer camiones cisterna a fin de desagotar los pozos ciegos del Barrio La Cava.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho..

41 - **Expte. N° 427-HCD-2014.**- VARIO SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado a la Empresa Cablevisión S.A. .-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

42 - **Expte. N° 428-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad del reacondicionamiento de la cancha de fútbol situada en el Barrio Angélita.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43 - **Expte. N° 429-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar la posibilidad de incluir en el Plan de Repavimentación y Bacheo un tramo de la calle Nuestras Malvinas.
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

44 - **Expte. N° 430-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo el salario mínimo, vital y móvil a todos los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

45 - **Expte. Nº 431-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe relacionado con la Ordenanza Nº 8752.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

46 - **Expte. Nº 432-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionadas con la Estación Aerobiológica.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

47 - **Expte. Nº 433-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la extracción de árboles en el Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

48 - **Expte. Nº 434-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el Paseo del Espigón.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

49 - **Expte. Nº 435-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocación de "Estaciones de Medición Medioambiental de Control Acústico".-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

50 - **Expte. Nº 436-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe, relacionado con el Paseo del Águila y el Pasaje Tres Ombúes.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

51 - **Expte. Nº 437-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de árboles en diversas calles del Distrito.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

52 - **Expte. Nº 438-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

53 - **Expte. Nº 439-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo plazos para la publicación en la Página Web del Municipio.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

54 - **Expte. Nº 440-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Foro Municipal de Seguridad la creación de la Figura del Defensor Municipal de Seguridad.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

55 - **Expte. Nº 441-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Eximiendo el Pago de las Tasas a todas las entidades que presten servicio de Equinoterapia en el Distrito.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

56 - **Expte. Nº 442-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al Barrio que se encuentra ubicado entre las calles Entre Ríos, Panamá, Cuyo y La Habana.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

57 - **Expte. Nº 443-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el buffet que se encuentra en el Hospital Central de San Isidro.-
Pase a: Comisiones de Salud Pública y de Presupuesto y Hacienda.

58 - **Expte. Nº 444-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por el triunfo electoral del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

59 - **Expte. Nº 445-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a los Ministerios de Seguridad de la Provincia y Nación mantener la dotación policial en el Distrito.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

60 - **Expte. N° 446-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Programa de Padrinazgo de Espacios Públicos".-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

61 - **Expte. N° 447-HCD-2014.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRSISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, informes sobre el estado que se encuentra el estacionamiento sito en los terrenos del Tren de la Costa, en la Estación San Isidro.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

VI – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 - **Expte. N° 11843-S-2014.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Colaboración Mutua celebrado entre esta Comuna y la Fundación Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios.-
Referencia: Ordenanza N° 8789.

02 - **Expte. N° 12894-S-2014 Alcance I.**- ORDENANZA.- Reglamentando los locales comerciales que realicen compraventa de equipos, accesorios, chips o terminales móviles de comunicaciones, nuevos o usados.-
Referencia: Ordenanza N° 8790.

03 - **Expte. N° 387-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con el nuevo Logo.-
Referencia: Comunicación N° 137.

04 - **Expte. N° 390-HCD-2014.**- DECRETO.- El H.C.D. felicita al Grupo Global Comunicaciones con motivo de celebrarse el 15 Aniversario del lanzamiento del primer periódico denominado "Primera Sección".-
Referencia: Decreto N° 120.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

05 - **Expte. N° 305-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al funcionamiento del Observatorio de la Seguridad y Prevención Ciudadana.-
Referencia: Comunicación N° 138.

06 - **Expte. N° 031-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través del Plan Federal de Viviendas, se adopte una perspectiva de Viviendas Sociales Sostenibles.-
Referencia: Comunicación N° 139.

07 - **Expte. N° 253-HCD-2014.**- RESOLUCION.- El H.C.D. declara su más enérgico beneplácito respecto a la Resolución N° 835 del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. que crea las "Unidades de Policía de Prevención Local".-
Referencia: Resolución N° 31.

08 - **Expte. N° 11596-S-2014.**- ORDENANZA.- Ratificando el Decreto N° 2681/14 mediante el cual se convalido el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria celebrado con el Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires.-
Referencia: Ordenanza N° 8791.

09 - **Expte. N° 7318-S-2014.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio entre la Municipalidad de San Isidro y Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).-
Referencia: Ordenanza N° 8792.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

10 - **Expte. N° 135-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ponga en consideración del Consejo Municipal de Promoción y Protección del Niño (CO.MU.NI), el diseño de estándares requeridos para conformar a San isidro como "Ciudad de los Niños y las Niñas".-
Referencia: Comunicación N° 140.

11 – **Expte. N° 190-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre el calendario de fumigación de los establecimientos educativos que se encuentran en el Municipio de San Isidro, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 121.

Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

12 – **Expte. N° 172-HCD-2011, 238-HCD-2011, 176-HCD-2012, 290-HCD-2014 y 346-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un relevamiento del estado de las rampas para personas con impedimentos físicos ubicada en diferentes calles del Partido.-
Referencia: Comunicación N° 141.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

13 – **Expte. N° 385-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar reductores de velocidad en la calle Perito Moreno en su intersección con la calle Verduga y Yermal, de la Ciudad de Villa Adelina.-
Referencia: Comunicación N° 142.

14 – **Expte. N° 293-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de proceder al recorte de raíces de los ejemplares sitios en la calle Quito al 2495, de este Partido.-
Referencia: Comunicación N° 143.

15 – **Expte. N° 187-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de rampas de accesibilidad para discapacitados en la intersección de las calles Italia y Rodríguez Peña, de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 122.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

16 – **Expte. N° 382-HCD-2014.**-DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela N° 8 Sargento Juan Bautista Cabral por cumplir 100 años de su fundación.-
Referencia: Decreto N° 123.

17 – **Expte. N° 109-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la reparación de las instalaciones y el estado del edificio donde funcionan y coexisten el establecimiento educativo: Escuela Secundaria Básica N° 1 y la Escuela EGB N° 21 "Paula Albarracin", por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 124.

18 - **Expte. N° 210-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las felicitaciones a la Sociedad de Bomberos Voluntarios por cumplir 75º años de su fundación.-
Referencia: Decreto N° 125.

19 - **Expte. N° 226-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de una campaña publica destinada, fundamentalmente a la promoción de valores ciudadanos que resalten la convivencia respetuosa, plural y pacifica, en libertad e igualdad de todos los ciudadanos de habitan el Partido, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 126.

20 - **Expte. N° 251-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las felicitaciones a la "Orquesta de Conciertos" por su 10º Aniversario, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 127.

21 – **Expte. N° 270-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés la muestra fotográfica en relación al 50º Aniversario de la declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 128.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

22 – **Expte. N° 331-HCD-2014.**- DECRETO.- Auspiciando la reimpresión del Libro "Discapacidad Arquitectura y Sociedad", realizado por el Prof. Arq. José Faila.-
Referencia: Decreto N° 129.

23 - **Expte. N° 6864-G-2014.**- ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por la Sra. Dora Yolanda Gutiérrez, con destino al Museo Histórico Municipal "Brigadier Gral. Juan Martín de Pueyrredón".-

Referencia: Ordenanza N° 8793.

VII – ASUNTOS SOBRE TABLAS.

24.- Nota de la Asociación Madonna del Soccorso Monterosso Calabro (V.V.) en Argentina solicitando se declare de Interés a la Fiesta de la Sma. Madonna del Soccorso.-

Referencia: Decreto N° 130.

25.- - **Expte. N° 411-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el 25 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Referencia: Decreto N° 131.

26.- - **Expte. N° 417-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Actor/Director Oscar Cisterna por haber recibido el Premio Podestá 2014 y por cumplir su 20º Aniversario como Director de los Talleres de Teatro de la Biblioteca Popular de San Isidro.-

Referencia: Decreto N° 132.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8789 a 8793
Comunicaciones:	137 a 143
Decretos:	120 a 132
Resoluciones:	31
Declaraciones:	-

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 5 de Noviembre de 2014, a la hora 12 y 55, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Séptima Reunión, Décimo Quinta Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Corresponde desarrollar el temario contenido en el Orden del Día.

I**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Mensaje N° 197/14, para ser agregado al Expte. N° 8010/14.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

II
CORRESPONDENCIA DE ORGANISMOS OFICIALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota recibida de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría de Planificación. -

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

III
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de Vecinos de la Ciudad de San Isidro, a fin de solicitar una audiencia con los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Jockey Club Secretaría General, en relación a la Ordenanza N° 8745.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Nota de la Comisión Directiva de San Isidro Tradicional solicitando que el H.C.D. se adhiera al Congreso de Educación de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

4.- Nota de la Asociación Madonna del Soccorso Monterosso Calabro (V.V.) en Argentina solicitando se declare de Interés a la Fiesta de la Sma. Madonna del Soccorso.-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

En razón de la proximidad de los festejos, solicito el tratamiento sobre tablas de esta nota.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del concejal Rolón.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se reserva para su posterior tratamiento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

5.- Nota del Servicio de Voluntarias para Hospitales, solicitando una actualización de tarifa en la playa de estacionamiento.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Hay una nota presentada por el doctor Juan José O'Connor, a la que conforme lo acordado en Labor Parlamentaria le vamos a dar ingreso para girarla a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Solicito la lectura de la nota.

Sr. PRESIDENTE.- Se leerá por Secretaría.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

6.- Nota del Dr. Juan José O'Connor vinculada con la situación de fracciones ubicadas en Iberlucea y Padre Acevedo, de Becar.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, para ser agregada a otros expedientes sobre el mismo tema.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero puntualizar tres cuestiones.

La primera, en mi carácter de miembro de la Comisión y para el resto de los señores concejales, sería bueno tener una copia de la nota para informarnos formalmente de la misma. La segunda, no me parece mal darle la posibilidad al propietario de una de las fracciones del predio, porque en realidad no es la única. Sabemos que es propietario de una de las fracciones, pero la Ordenanza tiene que ver con otras de las que no es propietario. La tercera, y quiero decirlo en el recinto tanto como lo hemos dicho en la comisión, si se va a invitar al señor O'Connor, también sería bueno invitar a los vecinos porque si no estaríamos escuchando a una parte del problema y no a la otra frente a la situación que se ha generado con ese predio.

Como el objetivo del Concejo Deliberante es generar un grado de igualdad para la discusión de este tipo de temas, creo conveniente que la Comisión arbitre la necesidad de invitar a los vecinos en algún otro momento para que den su versión acerca de la situación.

Sr. PRESIDENTE.- Esto ingresó hoy hace una hora. Es más, yo tomo conocimiento igual que ustedes, porque no tuve tiempo de leer la nota.

V

CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar las versiones taquigráficas de la 9ª Reunión, 7ª Sesión Ordinaria del 2/07/14, 10ª Reunión, 8ª Sesión Ordinaria del 16/07/14, 11ª Reunión, 9ª Sesión Ordinaria del 06/08/14 y 12ª Reunión, 10ª Sesión Ordinaria del 20/08/14.

Si no hay observaciones que formular, se va a votar su aprobación.

–Se vota y aprueban por unanimidad.

VI

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 398-HCD-2014.**- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de incluir en el Plan de Repavimentación y/o Bacheo a la calle Lamadrid desde el 0 al 1500, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - Expte. N° 013-HCD-2011, 221-HCD-2011, 233-HCD-2011, 293-HCD-2011, 315-HCD-2011, 359-HCD-2011, 361-HCD-2011, 1023-HCD-2011, 251-HCD-2012 y 269-HCD-2012.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 104/14, mediante la cual se solicitó la colocación de reductores de velocidad en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 301-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución 18/14, mediante la cual el H.C.D. expresó su adhesión a la declaración de Emergencia en materia de seguridad pública decretada por el Gobernador de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 11399-C-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa FC GROUP de Francisco Cuppari, en concepto de la reparación del patrullero móvil N° 196, perteneciente a la Dirección de Cuidado Comunitario.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. Nº 274-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 129/13, mediante la cual se solicitaba informes relacionados a las salidas que vinculan al Unicenter con la Estación de Servicio YPF.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 309-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 90/14, mediante el cual se saludaba a todas las colectividades extranjeras por ser el "Día del Inmigrante".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 209-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 100/14, mediante la cual se solicitó incluir en el Plan Municipal de Poda Anual 2014 al árbol ubicado en la calle Italia al 1703, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 399-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el nuevo diseño del Escudo Municipal.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 400-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el cese de la obra en la calle Rivadavia intersección con la calle Primera Junta, de este Partido.-

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero anticipar que voy a solicitar preferencia y tratamiento conjunto de varios expedientes en varios temas por la altura del año en que estamos y la urgencia en su resolución y porque están en juego intereses de personas, tal el caso de Uspallata, o intereses económicos, como el caso de SISTE o el del puente sobre el túnel.

En el caso del puente sobre el túnel, voy a ser breve y no entraré en las consideraciones de los vecinos sobre la utilidad y los inconvenientes que generaría una obra de cierta envergadura que, en realidad, abarca unas pocas cuadras hacia la derecha y otras pocas hacia la izquierda, y que, además, lo que va a provocar es un aumento del tránsito en el casco histórico del municipio.

Fundamentalmente, la urgencia radica en que hay varias hojas de firmas de los vecinos de los alrededores y, como pueden ver, tengo las fotografías donde, a pesar de que es algo en debate, están iniciadas las obras. Quiero decir que hubo alguien de la Municipalidad, según dicen, verificando que las firmas fueran ciertas, lo cual me causa cierta extrañeza porque no es lo habitual. En todo caso, tendrán claro que las firmas son verdaderas y que hay una gran oposición de los vecinos. Me parece que amerita que discutamos la obra antes de que sea tarde y tengamos un problema mayor.

Insisto en que voy a pedir pronto despacho y que se discuta juntamente con todos los proyectos vinculados a esta obra para sacar una solución rápida.

Sr. PRESIDENTE.- Con recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 401-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D. se dirige a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Pcia. de Bs. As., a fin de manifestar el interés de este Concejo en adherir a la Ley Provincial N° 26.928.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 402-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve a cabo la compra del predio del Barrio Uspallata.-

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: haciendo propias las palabras del señor concejal Brest, hay una serie de cuestiones a discutir en el barrio. Voy a pedir el tratamiento conjunto con los expedientes 402, 418 y 422 y la nota de O'Connor. En ese debate, por lo menos, hay falta de información. Como bien decía el señor concejal Brest, hablamos de varios terrenos, de los cuales solamente una pequeña porción pertenece a O'Connor. En los otros, hay un juicio de reivindicación.

Los propietarios que aparecen es la sucesión Sauce. Y quiero contarles una anécdota de hace veinte años, cuando trabajaba en el programa Arraigo. La sucesión Sauce son los teóricos dueños de la tierra del barrio Sauce. Con la plata en la mano de la Nación, que deseaba comprar el barrio, nunca pudo juntarse: porque a esta altura son millones, y muchos viven en el exterior.

Con lo cual no veo la razón para comprar un terreno cuyos habitantes están en condiciones de usucapir y donde tienen juicio de reivindicación con intimación de caducidad. La verdad es que si el municipio –en este caso en particular– pusiera plata para comprar algo que los ocupantes están en condiciones de usucapir, resultaría sumamente extraño. Además, ustedes sabrán que el Estado en general no puede hacer negocios en su propio beneficio.

Entonces, como creo que hay muchas cosas que discutir en este tema, hay muchas familias que están pendientes de un posible desalojo y algunos firmaron, según me contaron, creyendo que se trataba de un relevamiento para un eventual futuro plan de viviendas –aclaro que hablé con la gente de los dos barrios-, voy a solicitar que se traten todos los expedientes vinculados a este tema con pronto despacho y que, además, se lo haga antes de fin de año porque, si no, en el verano, cuando el Concejo Deliberante no funciona, se va a llevar adelante el desalojo.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Quisiera hacer algunas consideraciones al respecto. De la misma manera que en el expediente que se trató en el punto anterior, y en este caso más allá de las firmas de los vecinos que existen y conocemos, es de destacar que desde esta Casa se han llevado a cabo reuniones con vecinos de la zona de Primera Junta y Rivadavia en las que se ha estado trabajando en el tema; reuniones que han sido abiertas y de las que inclusive han participado concejales que nada tienen que ver con la comisión

Respecto del Barrio Uspallata, los expedientes presentados se están tratando en la comisión desde hace ya un tiempo. Los vecinos que ocupan no tienen un juicio de reivindicación ni de usucapir. Lo que hay es, por parte de los propietarios, un juicio de reivindicación. Existió primero una medida precautoria para determinar quiénes eran los que ocupaban allí, y después iniciaron el juicio de reivindicación, que es el que está en tratamiento.

Entonces, no hay juicio de usucapir. Y si alguien lo ha iniciado ahora y lo hubiera, inclusive, del fallo de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires sale claramente la cantidad de familias que estaban ahí, y el tiempo que estaban. También se está tomando eso en consideración.

No se pone en duda ni las firmas de los vecinos respecto del tema de Primera Junta y Rivadavia, ni tampoco la firma de los vecinos en esta cuestión. Simplemente ha llamado la atención algunas cuestiones puntuales que fueron conversadas en la comisión y que se están llevando a cabo.

Lo que se acercó a los vecinos, y le pido disculpas al presidente de la comisión por esto, lo que se hizo fue un relevamiento con los vecinos de las 64 familias que hay. Hay 34 familias que firmaron una posibilidad de llevar a cabo esta medida. Se les explicó de qué se trataba el proceso, la semejanza con el plan Abanico, y eso es lo que firmaron. Y hay 17 familias que no, que deberían ser las supuestas 17 mismas familias que se han acercado al Defensor del Pueblo. Con lo cual acá no se intentó engañar a nadie ni que firmara de alguna manera extraña, sino que se explicó cuál era el procedimiento, y terminaron después 42 familias acercándose al municipio para informarse de qué se trataba, y 34 fueron las que por propia voluntad suscribieron para, una vez aprobada la norma que salga desde esta Casa, adherirse y llevar a cabo el plan.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera hacer una aclaración respecto de lo que se dijo.

Obviamente que el juicio de reivindicación es de un sector de la sucesión Sauce. Y lo que hay es una intimación de caducidad.

Insisto en que sé que no es posible juntar la sucesión Sauce, porque lo intenté hace veinte años. Ahora debe haber otra generación, y la mayoría ni siquiera vive en el país.

De todas maneras, lo que me interesa es que se discuta antes de fin de año, teniendo en cuenta todas las posiciones y que, como dijo el señor concejal Brest, se invite también a los vecinos.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: solamente quiero agregar una precisión.

Si no estoy equivocado, en el expediente se dice que son veintitrés los que firmaron, de los cuarenta y dos que se acercaron.

Además, nos sumamos al pedido del señor concejal Brest. Ya que hay dos encuestas distintas con preguntas distintas y también información distinta sobre cómo se hizo, es decir, si los vecinos se acercaron al municipio o si realmente se hizo allí, y qué información tenían los vecinos al momento de firmar, considerando que no son una cantidad tan grande –sesenta y dos familias, si no estoy equivocado- es importante que puedan venir a las reuniones de comisión. Nos sumamos al pedido hecho.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: es una discusión que mantenemos en la comisión.

Acabamos de leer una nota del señor O'Connor que, claramente, dijo cuáles son sus manzanas o las que auspicia. La manzana 47 y la 53 no le pertenecen al señor O'Connor y son a las que hizo referencia la señora concejal Durrieu, por lo cual, hablamos de dos instancias totalmente distintas. No es que el juicio de expropiación incluye a todas las manzanas.

En aquel momento, el juicio de expropiación, como bien lo explicó el señor O'Connor a través de la nota, tiene que ver con la 60, 61 y otras y no con la 47 ni con la 53, que son a las que aludía la señora concejal Durrieu.

Y, por otro lado, si bien agradezco la información que dio el señor concejal preopinante, quisiera pedir que si existen reuniones con vecinos donde participa el Concejo Deliberante, inviten a este bloque, porque no fue invitado a ninguna de las que dice el señor concejal Rolón que participaron otros señores concejales. Si oficial o extraoficialmente se hacen reuniones con vecinos por un tema específico, en la búsqueda de la construcción de consensos inexorables para llevar adelante los proyectos sería bueno que inviten a los concejales de este bloque a participar, porque podemos hacer aportes interesantes para resolver estas cuestiones.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: una aclaración para no quedar mal ni mucho menos.

Claramente, lo que hacen los vecinos es acercarse y pedir una reunión con los señores concejales; seguramente esos vecinos también hablan con concejales de la oposición. Y cuando se llevaron a cabo esas reuniones se pudo ver que eran abiertas. Fueron reuniones como las que otros señores concejales pueden tener con la gente del barrio Uspallata, y no las consideramos misteriosas. Simplemente, son charlas y, por ello, frente a la duda de si se hacen cosas a espaldas de los vecinos, aclaro que no se hace eso, de la misma forma que la oposición tiene derecho a caminar con los vecinos.

Aclaro que a esas reuniones asistieron concejales de otros bloques.

Sra. NÚÑEZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: hay que aclarar que, muchas veces, cuando vienen los vecinos, muchos señores concejales no se encuentran en la Casa. Los vecinos, en consecuencia, se entrevistan con los señores concejales que estamos en este lugar. Si vinieran todos los días, a lo mejor, podrían ver a los vecinos.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: simplemente, quisiera hacer una apreciación personal e individual.

Recién lo escuché atentamente al presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, y la verdad es que me pareció un poco fuerte que quien ejerce tan noble cargo indique que haya señores concejales que nada tienen que ver con determinada comisión.

Me parece que hay señores concejales que son titulares de comisiones y otros que no. Pero decir que cualquiera de los veinticuatro miembros nada tengan que ver con los asuntos de todos los sanisidrenses y del Cuerpo en particular, la verdad es que me parece un pequeño exceso que, seguramente, el presidente de la Comisión va a corregir.

Es que cuando uno ejerce varios mandatos en su cargo tiende a cometer esta clase de errores. Que se diga que nada tenemos que ver quienes no participamos de determinada comisión me pareció un exceso.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: el señor concejal Rolón dijo que las reuniones las hizo el Concejo Deliberante con los vecinos; por eso, pedimos que se nos invite cuando se hacen reuniones con los vecinos. No dijo que un señor concejal se había reunido. Obviamente que todos los señores concejales nos reunimos todos los días con los vecinos.

Si empezamos ya desde temprano con chicanas...

- Hablan varios concejales a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Perdón, señora concejala.

Por favor, pido que no haya diálogos porque hace al respeto democrático.

Sra. GIRASSOLLI.- Señor presidente: si desde temprano empezamos con chicanas y con cosas para que salgan por el canal "Somos Norte", ya que quizás tienen que marcar tarjeta porque son más empleados y tienen que venir, vamos a estar sesionando de esa forma y sin tratar los problemas de la gente.

Si hubo reuniones con la gente de la calle Rivadavia y no fuimos invitados todos los señores concejales estuvo mal. Nadie puso en tela de juicio si esas reuniones se hicieron a espaldas de alguien o si existieron otras intenciones, como dijo un señor concejal preopinante. Lo único que pedimos es que cuando hay un problema con un grupo importante de vecinos se nos invite.

También nos podrían haber invitado desde el Departamento Ejecutivo a participar de esas encuestas y a reunirnos con los vecinos del barrio Uspallata. Son ellos quienes ahora indican que los hicieron firmar cualquier papel y que no sabían qué firmaban.

No nos chicaneemos y hablemos sobre la realidad, ya que hay demasiadas cosas para tratar y no vamos a terminar nunca.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: estamos tratando el pedido de un pronto despacho, pero fui mencionado.

Yo no chicaneo a nadie y lo único que hago es contar la realidad. Y el señor concejal que formó parte de esa reunión está sentado en la banca y bien puede indicar la forma en que se conformó esa reunión. No fue como la semana pasada en que hubo vecinos que se presentaron a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad y fueron recibidos, sino que se trató de vecinos que se acercaron hasta este lugar para hablar con nosotros. Razón por la cual no hay chicanas ni cámaras de televisión ni nada. Legislamos claramente y con transparencia.

A mí me parece que el señor concejal Gelay, puntualmente, no interpretó lo que expresé. Porque, como presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento y con los años que llevó en el Concejo Deliberante, sabe que ha venido a la Comisión, defendió sus expedientes, les abrimos las puertas y asisten sus empleados, sin perjuicio de que él no es integrante de la Comisión. Por lo tanto, no entiendo bien su apreciación.

Si se viene con las chicanas –y copio el término que se viene utilizando-, estaremos debatiendo todas las horas que hagan falta.

Simplemente, quería aclarar las cuestiones, cómo se llevan a cabo los procedimientos y cuáles son las cosas que surgen del expediente.

Yo había hecho la aclaración porque evidentemente no había entendido lo de la reivindicación, si era de la familia Sauce o de quienes ocupaban la calle Uspallata. Que, ya se aclaró. No había sido el único al que no le había quedado claro. Quizás no entendemos las cosas de que se está hablando, y ese es el problema

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Pido que nos atengamos al tema, porque si no parece una riña de gallos.

Sr. GELAY.- Fui aludido, y me veo en la necesidad de contestar. Estamos legislando, trabajando, no veo cuál es el problema en la oratoria.

- Hablan varios concejales a la vez.

Sr. GELAY.- Tengo colaboradores –no empleados–, que noblemente cumplen con su función. Y la verdad que no es saludable para el ejercicio de la democracia que, porque son colaboradores y no concejales, se les niegue la palabra delante de todo el grupo de trabajo.

- Hablan varios concejales a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Por favor, silencio.

Sr. GELAY.- Con lo cual ese Reglamento, que fue escrito hace décadas y que quizás no represente la democracia actual, tiene que ser revisado.

Y me parece que no es de caballeros hacer callar a una dama delante del grupo, como se la hizo callar hace una semana. Me parece una irrespetuosidad.

Sr. PRESIDENTE.- A todos los bloques: tratemos de no dialogar entre nosotros. Tratemos de que, si alguien quiere responder, levante la mano: nosotros tomamos el pedido desde Secretaría y otorgamos el uso de la palabra. Traten de no hacer alusiones personales, como hablamos hoy en Labor Parlamentaria. Tratemos de discutir los proyectos sobre si son viables, las fortalezas o no, para su acompañamiento o no, y tratemos de salir de las cuestiones personales. Si no, el debate se termina desvirtuando y no discutimos lo importante.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Ahora entiendo cuál es el tema, porque evidentemente no había quedado planteado claramente, y para aquellos que no forman parte de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento voy a contar cuál es la situación.

Más allá del Reglamento Interno que existe en este Cuerpo, hay un dictamen de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento desde antes que yo fuera su presidente, que establece las pautas para que los colaboradores, asesores y empleados de los concejales pueden estar en las reuniones de comisión pero no tienen voz ni voto. En la reunión de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento una colaboradora, asesora o empleada –no sé cuál es el título que quieren aplicar– del concejal Gelay, antes de que hablara ningún concejal, fue la primera que se expresó. Entonces yo, como presidente de la comisión, le dije que hay un reglamento y normas para que pueda participar, pero sin voto ni voz.

Sin perjuicio de ello, muchas veces –no sólo en mi comisión sino en otras– participan, y de acuerdo a los temas se los escucha. Acá estaban presentes varios concejales, para el que no tenga claro el tema o por si me olvidé de alguna cosa. Le dije que no tiene voz para hablar, y que los primeros que se tenían que expresar eran los concejales. Lo único que hice fue cumplir no sólo el Reglamento sino el dictamen de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento que existe desde hace años.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Me parece que el tema se está desvirtuando. Estamos tratando simplemente una recomendación de pronto despacho que hizo la concejala Durrieu. Como los expedientes van a ir a la Comisión de Presupuesto y Hacienda que presido, comprometo el tratamiento y pido que se acabe el debate y pasemos el expediente a la comisión que corresponda, con la recomendación que hizo la concejala Durrieu.

Sr. PRESIDENTE.- Con el pedido formulado por la concejala Durrieu, se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que es aquella a la que se van a ir girando todos los expedientes presentados respecto al mismo tema.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

12 - **Expte. Nº 403-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. otorgar un bono salarial no contributivo destinado a todos los trabajadores Municipales de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: es obvio que pido el tratamiento sobre tablas, porque estamos en el mes de noviembre y se trata de un bono de fin de año. Quiero aclarar que todos saben que los salarios municipales, en términos generales, son muy bajos respecto de otros sectores laborales. Y los de San Isidro son en particular muy bajos, y la inflación del año será del 40 por ciento, por lo que se ha más que comido el acuerdo salarial de comienzos de año.

Además, quiero decir que esto no es algo que he inventado yo. Es una política del Frente Renovador –varios municipios ya han adherido a esta propuesta- y también sé que es un paliativo a situaciones que no terminan de resolverse, por ejemplo, el debate de una nueva ley de paritarias en la Provincia de Buenos Aires y la posibilidad de que haya paritarias en el municipio, cosa que fue desechada por el Departamento Ejecutivo

Visto la situación económica de los trabajadores, sería muy interesante que existiera el bono de fin de año que ayude a pasar mejor las fiestas y las vacaciones a todos los trabajadores.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero solicitar que el expediente sea girado a comisión en virtud de que tenemos conocimiento de que ya ha habido un principio de acuerdo con el sindicato municipal.

De hecho, el propio sindicato hace unos días envió una circular a los trabajadores municipales aludiendo a que habrá una bonificación a pagarse entre el 15 y el 20 de noviembre por un valor de 1100 pesos, y tengo entendido que ha habido negociaciones para pagar otra bonificación menor durante el mes de diciembre. Con lo cual, esto tuvo que ver con una negociación del Departamento Ejecutivo y del sindicato municipal.

Por otra parte, a mí me parece necesario ver cuál es la situación del municipio para afrontar este bono. Entiendo que la bonificación especial se da dentro de los parámetros presupuestarios que hoy tiene la Municipalidad de San Isidro. La realidad demuestra que sobre veintitantos intendentes que adhieren al Frente Renovador, el proyecto solamente hace referencia a tres municipios que aplicarían el bono. Con lo cual, no es una política general del Frente Renovador sino de algunos municipios enrolados dentro de esa fuerza política.

Por todo ello, solicito que el expediente sea girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda y, de paso, aprovechar que van a venir funcionarios del Departamento Ejecutivo a fin de ver la situación. Para que se queden tranquilos los trabajadores municipales, ya existe por voluntad del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante una bonificación especial a pagar en los meses de noviembre y diciembre, decreto que, seguramente, vendrá a esta casa para ser ratificado como corresponde.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora concejal Durrieu.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

¿Se pasaron al Frente Renovador los kirchneristas? (*Risas.*)

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: la verdad es que es una chicana un poco barata.

Sr. PRESIDENTE.- Es un chiste con los amigos del Frente para la Victoria.

Sra. DURRIEU.- Lo que quería decir es que me alegra si hay algunas negociaciones. Obviamente, puse esos tres municipios solamente porque, al momento de escribir, eran los únicos que habían adherido. Pero hay muchos más. Y sí es una política del Frente Renovador.

Ya que no quieren tratarlo sobre tablas, voy a solicitar que se trate con pronto despacho. Se va a tratar la semana que viene la ampliación presupuestaria del 2014, que es donde se debería incluir el pago del bono de fin de año. Sería bueno, entonces, que este compromiso se transformara en cuestiones concretas a la brevedad.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: más allá de que ya fue votado, hay una circular del sindicato municipal que indica cuál es la bonificación que se va a pagar. Acá está. Con lo cual, me parece que es una discusión saldada entre los representantes de los trabajadores municipales...

Sra. DURRIEU.- Sería bueno que esté escrito.

Sr. FONTANET.- Y está escrito acá.

Ya dije, señora concejal, que oportunamente va a llegar el decreto del Departamento Ejecutivo para su ratificación por parte del Concejo Deliberante. Además, no es una situación excepcional. El municipio hace tres años que a esta altura del año viene dando una bonificación de estas características.

Ya el sindicato municipal comunicó esta situación y se siguieron las negociaciones para que se pague otra bonificación durante el mes de diciembre –a lo que ya hice referencia- y, además, el proyecto presentado es solamente una expresión de deseos ya que ni siquiera es una Ordenanza, que tendría carácter imperativo, como sí lo va a tener el decreto que va a ratificar el Concejo Deliberante. Es una mera expresión de voluntad.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: yo, que no soy del Frente Renovador ni lo quiero ser, aclaro públicamente, la verdad es que me sentía dispuesta a dar esta discusión sobre tablas. Además, es obvio que no se trata de una Ordenanza, si no, no se habría hecho la propuesta de tratarla sobre tablas. Por lo tanto, me parece, más allá de la votación, que es claro que el Concejo Deliberante entiende que los trabajadores municipales deben tener un bono para compensar la situación por la que están pasando.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: coincido con la colega preopinante. No soy del Frente Renovador, y claramente no lo quiero ser. Pero como no es un expediente que se encuentra en mi comisión, como hablan de los trabajadores, es imposible quedarse callado. Para hacer demagogia con el tema del aumento, hubiesen pedido diez lucas. Además, es extemporáneo porque para cuando se haga la próxima sesión, ya va a estar el primer pago. Cuando hagan demagogia, háganla por algo más alto.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: la verdad es que viene trabada la sesión, de manera que su salida es bienvenida. La verdad es que iba a hacer referencia a eso: me parece medio ilógico que la interna del Frente Renovador se discuta en la sesión. (*Risas.*)

Acompañamos la iniciativa de la señora concejala Durrieu porque creemos y apoyamos, obviamente, que, en la medida de sus posibilidades, el municipio les mejore su salario y el bolsillo de cara a las fiestas y a las vacaciones que se avecinan.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Habíamos arreglado que no habría calificaciones ni descalificaciones. Le pediría al concejal Bologna que lo de “demagogia” se lo guarde para él...

Sr. BOLOGNA.- No se escucha...

Sr. PRESIDENTE.- Le voy a pedir al concejal que tratemos de no adjetivar. Y tiene razón la concejala, porque en Labor Parlamentaria se habló de bajar los decibeles de las adjetivaciones, y la verdad es que no estamos cumpliendo.

Este expediente pasa, con la recomendación de pronto despacho que antes hizo la diputada, a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

13 - **Expte. Nº 404-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la remisión del o los convenios celebrados con el Crematorio Manuel Aguirre S.A.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

14 - **Expte. N° 13584-S-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Permiso especial de Circulación en el Partido para motovehículos que por sus características y antecedentes constructivos, históricos y/o deportivos constituyese una pieza con valor histórico.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

15 - **Expte. N° 405-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar un semáforo en la intersección de la calle Moctezuma con la Avda. Sucre, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

16 - **Expte. N° 406-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. desestimar la solicitud de prórroga efectuada por la Empresa Chediack.-

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Todos sabemos acá que había una comisión para tratar el tema SISTE, que tiene plazos vencidos, que se reunió tres o cuatro veces, que hay información de la empresa que no hemos logrado obtener. En particular, la empresa no ha entregado a la comisión, ni a mí particularmente, lo que le pedí, porque no hay manera de evaluar algunas cuestiones si no sabemos exactamente cuáles son los resultados económicos.

Pero está claro que éste es un contrato de hace 22 años que viene renovándose anualmente; que hay un funcionario municipal que dijo en un medio que ya estaba casi definido que se iba a prorrogar por cuatro años, y que según nuestras cuentas, según la misma información que da la empresa, los cálculos económicos los están haciendo con un 50 por ciento de ocupación, cuando todos sabemos que la ocupación debe ser de un 120 por ciento aproximadamente, porque nunca hay parquímetros desocupados pero, además, “pisan” el estacionamiento del anterior. Con lo cual nuestros cálculos dicen que las obras están pagadas hace rato.

Sabemos que no han hecho ninguna inversión, que la tecnología es vieja, que se requiere un sistema nuevo. Entonces, mi pedido de pronto despacho y tratamiento conjunto tiene que ver con que no lleguemos a fin de año y, como se hizo en años anteriores, como no llegamos a ninguna conclusión en la comisión, y la comisión tiene plazos vencidos, prorrogamos esto por cuatro años tal cual dijo el funcionario, y así vamos por 22 años más. Es un contrato a todas luces leonino para la Municipalidad, y además con una tecnología obsoleta que habría que modificar, y buscar un sistema como el de La Plata o Bahía Blanca.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

No es exacto que esta concesión viene prorrogándose año tras año. Ha tenido una prórroga, que aprobó este Concejo el año pasado y concluye a fines del presente año. Esa misma Ordenanza de prórroga creó la conformación de una comisión para evaluar esta situación. Con lo cual, al no haberse expedido dicha comisión, es inexacto que no se haya prorrogado o se vaya a prorrogar por un plazo determinado.

Hubo distintas reuniones entre los funcionarios del Departamento Ejecutivo y los señores concejales que integramos la Comisión. La información que se solicitó siempre fue proporcionada a la Comisión. De hecho, hay una señora concejal que me solicitó el pliego de licitación de SISTE, y en esta semana le fue acercado. Es decir que se está trabajando. En la última reunión participaron personas de la empresa SISTE, quienes trajeron algo de información, y en cuanto al resto sé que hay señores concejales que se están comunicando para solicitarla. A la vez, por lo que me dice la señora concejal Girassolli, en esta semana se estaría aportando tal información o documentación.

Creo que cada señor concejal, de manera individual, deberían tratar de trabajar en conjunto con los representantes del Concejo Deliberante que integran la Comisión. De hecho, cuando se pensó en los cuatro representantes del Concejo Deliberante se tuvo en cuenta la composición de los bloques e interbloques del Cuerpo. Es decir que cada bloque o interbloque tiene un representante en esa Comisión como para solicitarle la información o la documentación que se evalúa en la mencionada Comisión.

Quiero aclarar que se está trabajando. Seguramente, habrá un despacho de comisión antes de fin de año. Esa es la intención. Hubo, a veces, ciertas demoras de nuestra parte en reunir la Comisión y puede ser también que haya alguna clase de demora en la empresa para que acompañe la información solicitada. De hecho, en la última reunión dieron una explicación de cómo era su estructura empresarial y contable para desglosar lo que es particularmente SISTE. Pero tengo entendido que hay señores concejales de la oposición que se contactaron con la empresa y que parte de la información ha llegado y que otra se va a acercar en estos días. Entonces, no se trabaja a escondidas ni tratando de dilatar la situación para que haya una prórroga automática: se trabaja sobre un tema sensible al que todos le queremos encontrar la mejor solución para los vecinos.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con pronto despacho.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 407-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a Autopistas del Sol y a la Dirección Nacional de Vialidad, a fin que los mismos cedan el uso, disposición y control de semáforos ubicados en su jurisdicción dentro del Partido de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 408-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados con la Empresa Chediack.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con recomendación de pronto despacho según el pedido de la señora concejal Durrieu.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 409-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. el desarrollo de una campaña integral de difusión y comunicación con el fin de alertar a mujeres sobre como actuar ante actos de violencia de género.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 14049-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ordenanza Fiscal año 2015.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. Nº 14050-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ordenanza Impositiva año 2015.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 13336-2014 Cuerpos 0, 2 y 3**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Presupuesto año 2015.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 11140-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ampliación Presupuestaria 2014.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. Nº 410-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo un conjunto de pautas, principios, obligaciones y responsabilidades para la gestión de residuos sólidos urbanos que se generen en el ámbito de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 411-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés el 25 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Señor presidente: voy a solicitar el tratamiento sobre tablas debido a la proximidad de la Semana de la Conmemoración de los Derechos del Niño.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora concejal Ares.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 412-HCD-2014**.- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un semáforo en la Avda. Fleming intersección con la calle Yapeyú, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 413-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar una cámara de seguridad en la calle Neuquén en su intersección con la calle Tomkinson, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 414-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante las empresas de Servicios Públicos y la Mesa de Integración Barrial, la posibilidad de solucionar problemas de suministro de agua y luz del Barrio La Cava.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. N° 415-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversas acciones relacionadas a la lucha contra la inseguridad.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. N° 416-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementando el Sistema de estacionamiento medido tarifado en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. N° 417-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al Actor/Director Oscar Cisterna por haber recibido el Premio Podestá 2014 y por cumplir su 20º Aniversario como Director de los Talleres de Teatro de la Biblioteca Popular de San Isidro.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero hacer moción para que este expediente sea tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor concejal Brest.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. N° 418-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Incluyendo en el Plan de Urbanización y Regulación Dominal del Barrio Uspallata a familias que ocupan el predio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con recomendación de pronto despacho según el pedido de la señora concejal Durrieu.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. N° 419-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colaboración con la Institución "Missing Children Chicos Perdidos Argentina" en la tarea de búsqueda de niños extraviados poniendo a disposición distintas herramientas y medios de difusión.-

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señor presidente: voy a solicitar que este expediente se trabaje con el expediente 11-HCD-2012, que trata sobre la misma temática.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento para ser tratado en conjunto con el expediente N° 11-HCD-212.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 - **Expte. N° 420-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Facultando a la Presidencia del H.C.D. a organizar un homenaje a la labor llevada a cabo por diversos Ex Concejales mandato cumplido, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito pronto despacho para este expediente y que, tal como conversamos en la reunión de presidentes de bloque, que se saque para la próxima sesión y se invite a los familiares de los ex señores concejales de Villa Adelina, a quienes queremos homenajear.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. Nº 421-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar contenedores de reciclado de plásticos a una cuadra de cada establecimiento educativo del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 - **Expte. Nº 422-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la factibilidad económica de infraestructura urbanística y social de los vecinos del Barrio Uspallata.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con recomendación de pronto despacho según la solicitud de la señora concejal Durrieu.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: en particular, hemos solicitado que haya pronto despacho porque se trata de un pedido de informes al Departamento Ejecutivo para que brinde detalles sobre la factibilidad económica, de infraestructura, urbanística y social de los vecinos de Uspallata para ver si pueden comprar los terrenos donde viven. Ver si eso es posible o factible.

Creemos que se trata de un tema muy sensible que no solamente afecta a los vecinos del barrio sino también a la opinión pública del distrito. Creemos que está bueno tener formas de discernir y evaluar alternativas, para lo cual lo mejor es que se haga un estudio profundo para ver si esto es posible, y no llegar a tomar una decisión equivocada, y estamos obviando una alternativa que a nuestra consideración a primera vista parece más viable a los vecinos del barrio.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Quiero aclarar que en la última reunión de comisión participó el Secretario General de Gobierno y Administración del municipio, y asumió con los concejales el compromiso de que parte de los informes que se piden en este expediente los iba a remitir, para evaluarlos.

- Hablan varios concejales a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Una cosa es la respuesta que hace el municipio al Defensor del Pueblo, y otra cosa es el pedido de informes.

Pasa a la comisión, con pronto despacho.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. N° 423-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo que las comunicaciones sancionadas por el H.C.D., que soliciten informes al D.E. sean remitidos a este Cuerpo a la brevedad posible.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 - **Expte. N° 424-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al predio del Club Pueyrredón.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Tal como anunció el Secretario, es un pedido de informes por haber tomado estado público la decisión de la Asamblea de los asociados del Club Pueyrredón de aprobar el traslado del Club de los terrenos que ocupa desde 1961 a la localidad de Benavidez, dejando definitivamente San Isidro.

En realidad es un pedido de informes, pero quizás tiene que ver con otros temas que hemos tratado. Se dice que un desafío de la ciudad es poder evitar la fragmentación social, y para nosotros, para que San Isidro pueda tomar ese desafío a futuro es muy importante mantener los espacios verdes y los cuerpos sociales.

Por supuesto, son decisiones soberanas de los propietarios del Club, pero queremos tener información de cuáles fueron los subsidios o aportes que durante estos años la Municipalidad ha hecho al Club Pueyrredón, y también conocer cuál va a ser el destino de ese espacio verde, porque creo que estamos diseñando la comunidad del futuro, y por eso pido pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, pasa ala Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 - **Expte. N° 425-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Fondo de Fortalecimiento de los Espacios Públicos.-
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 - **Expte. Nº 426-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de disponer camiones cisterna a fin de desagotar los pozos ciegos del Barrio La Cava.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

En este caso queremos pedir pronto despacho por ser un tema urgente. Hemos recibido reclamos de vecinos que viven en La Cava. Sabemos que la Municipalidad está proveyendo de camiones sistema, pero hay que intentar redoblar esfuerzos. Hay varios proyectos en este Cuerpo donde se proponer ver cómo podemos extender un poco más las cloacas, y otros más de fondo para mejorar el barrio en general.

Pero, mientras tanto, creemos que es un tema urgente, y por esa razón pedimos el pronto despacho.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: seguramente, el expediente tendrá tratamiento con otras iniciativas existentes en la Comisión y que refieren al mismo barrio y a la misma zona. Pero me parece oportuno hacer una aclaración sobre la mención que hizo el señor concejal preopinante respecto a un servicio que está instalado y que lleva poco más de una década de funcionamiento. Aprovecho la ocasión para decir que si es necesario ampliarlo, si fuera deseoso contar con más servicios, la misma predisposición debiera tenerse cuando se trata de votar la ampliación de recursos para la prestación de servicios.

En el transcurso del inicio de la sesión hemos escuchado distintas posturas, todas justificadas y propias de quien las dice, pero claramente hay un punto donde, en el afán de querer marcar una postura, se borra con el codo lo que se escribe con la mano. Es muy frecuente escuchar posiciones donde se exige mayor prestación de servicios, y con el mismo énfasis que se solicita eso, se ponen objeciones o se manifiestan trabas, e inclusive se dicen discursos altisonantes, sobre la necesidad de recaudar más fondos para el diseño de políticas públicas.

Hemos hablado de proyectos que van a tener su tratamiento respectivo en las comisiones, pero por el clima especial que ha tenido la presente sesión, donde se ha opinado en el recinto más que en las comisiones, quería dejar manifestada esta postura. No lo digo puntualmente por lo mencionado por el señor concejal preopinante, pero sí por el espíritu de algunas posiciones que nos acompañan, en el sentido de advertir cierta tendencia a una demagogia sutil, rápida, que en ocasiones manifiesta que San Isidro se ahoga con cualquier lluvia y, sin embargo, en las últimas horas la noticia a resaltar ha sido que municipios linderos a San Isidro, caso Vicente López, que es costero, San Fernando y, particularmente, Tigre han sido noticia por el avance y el desborde de la sudestada que llegó a lugares donde antes nunca había llegado.

Y en el caso de San Isidro, justamente, ha sido noticia porque una política pública, que tiene poco más de veinte años, demostró su eficacia ante esta circunstancia. Pero muchas veces, no obstante, escuchamos discursos y relatos respecto de que San Isidro es una ciudad que premia exclusivamente a los ricos y que se piensa e imagina como fragmentación y que posee distintos tratamientos para sectores sociales acomodados. Pero fue de notoriedad pública la situación en que terminaron envueltos algunos intendentes del Gran Buenos Aires, denunciados en algunos casos por funcionarios provinciales, que señalaba cómo la proliferación de barrios cerrados y privados generaron la inundación de los sectores postergados, tal el caso de lo sucedido en Tigre, Pilar y Luján.

Ya que estamos en un día donde se discuten cosas previo al tratamiento en comisión, y como es muy reciente, me parecía oportuno que, frente a imágenes que fueron catastróficas en el Gran Buenos Aires, escuchamos muy pocas palabras referidas a situaciones contrarias en el caso de San Isidro. Esperamos poder participar y contar con la presencia de todos los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos para tratar este y otros temas que hacen a mejorar la calidad de vida y que, sin dudas, doy por sentado que todos queremos que sea para mejor, aunque seguramente, en algunos casos, diferimos en los tiempos y en el cómo al tener responsabilidades distintas y, en otros casos, por elegir cuáles son tales responsabilidades diferentes.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con pronto despacho.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 - **Expte. Nº 427-HCD-2014.**- VARIO SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado a la Empresa Cablevisión S.A.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 - **Expte. N° 428-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad del reacondicionamiento de la cancha de fútbol situada en el Barrio Angélita.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

43 - **Expte. N° 429-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar la posibilidad de incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo la calle Nuestras Malvinas, entre Cerrito y Rosario, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

44

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

44 - **Expte. N° 430-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo el salario mínimo, vital y móvil a todos los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro.-

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero solicitar el pronto despacho de este expediente dado que trata sobre el salario mínimo vital y móvil que debieran percibir los trabajadores municipales en San Isidro.

En este recinto hemos escuchado hablar del índice inflacionario, y muchas veces con chicanas ya que nosotros representamos al gobierno nacional en este recinto. Sin embargo, por un lado, los trabajadores provinciales y nacionales tienen sus propias paritarias y el gobierno les actualiza el sueldo, pero, por el otro, eso no es lo que sucede en la Municipalidad de San Isidro, que tiene uno de los presupuestos más ricos de la Provincia de Buenos Aires

En cambio, otros municipios con presupuestos muchos más chicos tienen trabajadores que ganan lo que debería ganar cualquier trabajador, tal como lo indica el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. El Consejo del Salario fija que el sueldo debe ser de 4.400 pesos.

En la Municipalidad de San Isidro, el mínimo es de 2.700 pesos, cifra que está muy por debajo de lo mínimo que debería ganar un trabajador.

Entonces, solicitamos que, como mínimo, se respete lo que es el escalafón más bajo, los 4.400 pesos del salario mínimo, cifra que, a partir de enero, ya fue fijada en 4.700 pesos

Por estas razones, solicitamos que se gire con recomendación de pronto despacho.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: como todos sabemos, la escala salarial viene fijada en el presupuesto municipal. Por lo tanto, invito a la señora concejal preopinante a que acerque las modificaciones a esa norma a los efectos de poder cumplir con lo que solicita.

Por otro lado, no es una chicana cuando aludimos a la inflación. La inflación existe. Y lo cierto es que el municipio otorgó un aumento general del 32 por ciento a comienzos de año. En las escalas más bajas, además, fue del 36,5 por ciento. Para algunos, está por debajo de la inflación real; para otros, que se manejan con la inflación que mide el INDEC, esos aumentos superan a la del INDEC.

Entonces, pedir un pronto despacho para este expediente es redundante toda vez que esto se va a tratar durante el análisis del proyecto de presupuesto en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Además, tengamos en cuenta que la fijación del salario mínimo vital y móvil se hace sobre una semana laboral de 48 horas y en San Isidro, en lo que hace a la escala salarial más baja, la carga horaria es de 35 horas semanales. Entonces, habría que hacer los cálculos y la evaluación para ver si no estamos por encima de ese salario mínimo vital y móvil.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: a mí me parece que no hay momento más oportuno que el actual, cuando se va a discutir la ampliación presupuestaria del 2014 y el presupuesto del 2015 para incluir las mejoras salariales de los trabajadores.

Obviamente, el aumento salarial que mencionaba el señor concejal Fontanet no alcanzó ni siquiera a cubrir la inflación padecida. Justamente, este es el momento.

Voy a proponer que este tema se discuta en la misma reunión donde se va a discutir el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, es lo razonable.

–Ocupa la Presidencia el señor concejal Rolón.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: reitero que la semana que viene vamos a estar entregando copia digital del presupuesto municipal.

Por ende, todas las propuestas de modificación al presupuesto debieran ser acercadas a la Comisión para tratarlas de trabajar en conjunto y generar los consensos necesarios.

Sra. DURRIEU.- Que se incluya este tema...

Sr. FONTANET.- Porque hay una escala salarial, señora concejala: el presupuesto no dice que se paga el salario mínimo, vital y móvil. Entonces, pónganse a trabajar y redacten los artículos para hacer las modificaciones del presupuesto que ustedes quieren.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Nuevamente debo decir que es un expediente que no es de mi comisión, sino de la del concejal Fontanet, pero se trata justamente de algo que tiene que ver con los trabajadores. A mí me parece bien este proyecto que habla de algo que nosotros aquí, en función de un proyecto que tenía que ver con el salario de los trabajadores, con un impuesto al salario de los trabajadores, ya hablábamos del mínimo, vital y móvil.

Lo que no entiendo es: por un lado hay que acompañar –y lo voy a hacer siempre que sea una mejora para los trabajadores–, pero en aquel entonces este bloque, integrado por compañeros peronistas y de gremios, votaron en contra del impuesto al salario de los trabajadores, cuando se trató aquí el mal llamado impuesto a las ganancias.

Dicho estoy, le pedí al compañero Fontanet estar presente el día que se discuta el expediente en cuestión, porque la verdad es una sola cuando se trata del salario de los trabajadores. Si hay inflación para algo debe haber inflación para esto; no hay una inflación distinta. Si hay una mejora para los trabajadores, el impuesto al salario es totalmente lo contrario. Esta visión diferente es lo que a mí me preocupa cuando se trata de cuestiones que tienen que ver con las remuneraciones del trabajador municipal o de cualquier trabajador en el ámbito de San Isidro.

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Tal como había anticipado, voy a pedir una cuestión de privilegio para que sean tratadas las expresiones del concejal Fontanet respecto del “pónganse a trabajar”, que me parece que están fuera del procedimiento.

Y me parece que en este recinto todos queremos lo mejor para los trabajadores del municipio, así que esto no es una cucarda para ver quién presenta el mejor proyecto. Evaluemos esto, evaluemos los recursos, y que esto sea tratado en el momento de valorar el Presupuesto 2015.

Mantengo el pedido respecto de la cuestión de privilegio.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: aclaré que es un tema que se tiene que discutir al momento de tratarse el presupuesto porque es el que fija, a través de diversos artículos, la escala salarial del personal municipal. Es más. También las distintas bonificaciones que perciben los trabajadores municipales para conformar el sueldo de bolsillo. Y lo cierto es que, tal cual está presentado el proyecto, no se puede introducir directamente al análisis o al texto del presupuesto.

Es por ello que solicité que los señores concejales que tienen ideas se pongan a trabajar con el presupuesto en mano para ver cuáles son las modificaciones que pretenden a los fines de poder cumplir con el objetivo planteado. Simplemente, eso.

Desde ya que si hay una cuestión de privilegio, la voy a votar favorablemente.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: a mí me parece interesante que haya un ilimitado debate político. Pero hoy tuve que bancarme dos veces que era demagoga y que trabajaba poco.

Está claro que cuando digo que se discuta en el marco del presupuesto, lo hago en los términos que plantea el señor concejal. No soy tonta ni es que no entiendo. Pero no veo cuál es el problema para discutir el proyecto, que no es mío pero que apoyo no por demagoga sino porque me parece razonable, en el mismo momento en que se vaya a discutir el presupuesto del próximo año.

Sr. PRESIDENTE.- Creo que hay que trabajar sobre los proyectos.

Sra. DURRIEU.- Usted fue el que hoy dijo...

Sr. PRESIDENTE.- Sí, y lo ratifico. Y por eso le doy la palabra. Pero necesito que todos se pongan límites. Si no los voy a poner yo, no tenga dudas.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: coincido con la señora concejal preopinante respecto de la oportunidad del tratamiento. También es cierto que desde hace años soy presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y jamás se ha acercado una propuesta alternativa al presupuesto tal cual era remitido por el Departamento Ejecutivo. Y no me refiero a una propuesta verbal sino escrita de

modificación de tal artículo o tal otro para poder discutir sobre cuestiones concretas y no abstractas o de meros deseos.

Era por eso que les pedía que se pongan a trabajar con la redacción de un presupuesto alternativo en lo que hace a la escala salarial. Se discutirá y así se verán los consensos a los que se puede llegar con las distintas propuestas.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: mantengo el pedido de cuestión de privilegio, y todos sabemos qué sucede cuando no tenemos mayoría en las comisiones y se pide pronto despacho. No es un tema de vocación de trabajo.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: le voy a agradecer al señor concejal Fontanet la amabilidad de decirnos qué debíamos hacer. No sabía que era un maestro espiritual o como si fuera mi padre. También quería decir...

–Varios señores concejales hablan a la vez, y suena la campana de llamado al orden.

Sra. GIRASSOLLI.- ... que me gustaría que a la gente le quede claro que el proyecto de presupuesto ingresa hoy.

Entonces, su chicana es desmedida, fuera de lugar y muy mal educada hacia todos porque no hizo referencia a un señor concejal sino a los 23 miembros restantes que componen el Cuerpo. Y, justamente, si estoy acercando que la Municipalidad de San Isidro respete el salario mínimo vital y móvil, más allá de la cantidad de trabajadores de 48 horas –en realidad, no vimos el proyecto de presupuesto, aunque quizás usted haya tenido el privilegio de verlo antes que los restantes señores concejales o como es gurú lo puede imaginar antes-...

–Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

Sra. GIRASSOLLI.- Estoy haciendo una propuesta al municipio para solicitarle que le podamos pagar a nuestros trabajadores, como mínimo, el salario mínimo vital y móvil, tal como lo hacen otros municipios que tienen menor presupuesto y que le pueden pagar a sus empleados mucho más de lo que dice el señor concejal que ganan por seis horas.

No entiendo cuál es el problema si hay plata para pagarle una fiesta al CASI, que costó 3,6 millones de pesos, o 400 mil pesos para pagar otra fiestita en el Club Náutico San Isidro, y un escudo hermoso y carísimo, nuestros trabajadores ganen una miseria, máxme con un presupuesto tan rico.

De manera que sigo pidiendo lo que dije al principio. Que se gire con recomendación de pronto despacho.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: soy secretario de la Comisión de Presupuesto y Hacienda desde el 2009, y todos los años cuando se trata el proyecto presento más de tres hojas de propuestas alternativas, artículos para modificar, etcétera. Y sé que otros señores concejales lo han hecho. Incluso, el año pasado, algún señor concejal aprobó el presupuesto porque se incluyeron modificaciones propuestas por él.

Entonces, por tratar de refutar un argumento, de alguna manera, se ensucia o se trata de dar la impresión de que los señores concejales no presentan proyectos. Eso es falso. Atengámonos a la verdad, y si quieren después puedo traer copia de las propuestas de modificaciones que hemos presentado en los últimos cinco años. Se trata de cosas muy concretas, desde pedir que no se deleguen facultades en el Departamento Ejecutivo o se baje el gasto en publicidad y varias más donde decimos dónde se puede ahorrar y dónde se debería gastar más. Pero es un debate para tratar durante el presupuesto, y no creo que sirva de nada decir cosas que no son ciertas.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: ya que el señor concejal quiere que presentemos proyectos, lo primero que debiera hacer es darnos el proyecto de presupuesto para verlo...

Sr. PRESIDENTE.- Pero si recién ingresó.

Sra. DURRIEU.- Lo pedí verbalmente y por escrito. Yo no puedo creer que recién ahora tenga el presupuesto. Sin embargo, se va a tratar la semana que viene y dígame cuándo tenemos tiempo para leerlo.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Cómo que se va a tratar la semana que viene? No es así.

Sra. DURRIEU.- Se va a empezar con el tratamiento la semana que viene.
Verbalmente y por escrito, ¿de qué otra manera hay que pedirlo?

Sr. PRESIDENTE.- Lo tienen en los expedientes. Allí está completo y puede ser consultado.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: el proyecto de presupuesto fue entregado dentro de los plazos que fija la Ley Orgánica de las Municipalidades. Ingresó formalmente en esta sesión y dije en la reunión de presidente de bloque que en el transcurso de esta semana o de la semana que viene se va a entregar a los miembros de la Comisión y a los presidentes de bloque una copia en CD del presupuesto y de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva.

No se puede enviar un presupuesto que no tuvo ingreso en el Cuerpo. No estaba físicamente y lo estaba trabajando el Departamento Ejecutivo. Con lo cual, era materialmente imposible haberlo entregado con anterioridad.

Por otro lado, la verdad es que pedir que se trabaje no me parece que sea ofensivo o una falta de respeto, salvo para aquellos que no quieran trabajar. Para el que trabaja no creo que sea una alusión personal.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Habíamos conversado algo en la reunión de presidentes, que claramente no se está cumpliendo en la sesión.

Lo que quiero decir a todos los concejales que tienen una vocación pedagógica y docente en sus palabras, respecto de darnos clases y enseñarnos qué tenemos que hacer, cómo y de qué manera, si tenemos que marcar tarjeta como ellos todos los días en el Concejo Deliberante, es que nosotros defendemos ideas y cuestiones que creemos que son buenas para San Isidro. Me parece de mal gusto tratar de maltratar a todos los concejales que no piensan como los oficialistas, que respeto, como los filo oficialistas, que también respeto, y como los neo oficialistas conversos ex otra cosa, que también respeto pero a quienes les digo que no traten de enseñarnos nada.

Sabemos lo que tenemos que hacer.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

45

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

45 - **Expte. Nº 431-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe relacionado con la Ordenanza Nº 8752.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Quiero pedir el tratamiento de este expediente en conjunto con el número 388 de este año, atento a que se refiere a cuestiones relacionadas. Este expediente indaga sobre el préstamo solicitado al Banco de la Provincia, y el otro sobre la licitación que se llevó a cabo.

Sr. DURRIEU.- Pido la palabra.

Solicito que se incluya el tratamiento de pronto despacho para todos los expedientes relacionados con el tema del puente sobre el túnel de Primera Junta.

Sr. PRESIDENTE.- Van a la misma comisión. Se puede solicitar allí que sean tratados en forma conjunta.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Lo que he notado es que, a lo largo de la sesión, hemos pedido varios tratamientos con recomendación de pronto despacho, y me surgía la duda que acaba de plantear. Si se pide pronto despacho y tratamiento en conjunto con otros expedientes, se hace difícil ver si son de una comisión o de otra. Y lo digo yo porque el espíritu del señor concejal es que ambos proyectos se traten con simultaneidad, pero si pertenecen a otra comisión será imposible que sean tratados simultáneamente.

Por lo tanto, sería oportuno que al momento de plantearse el tema o desde la Secretaría, inmediatamente, se resuelva esta situación en sala porque cuando llegue a la comisión el pedido de pronto despacho, al tratarlo, va a suceder que otros expedientes solicitados en la sesión no se encuentran allí.

Sr. PRESIDENTE.- Correcto. Comparto el análisis. Uno presume que cada señor concejal, al hacer un pedido de pronto despacho, previó que era girado a la misma comisión donde había temas similares o prevé que cuando se incorpore otro expediente va a ir a la misma comisión. Uno presume eso. Igual, son recomendaciones y no generan obligación respecto de los despachos finales. Lo que se busca es que el proyecto tenga un tratamiento más urgente. Luego hay que construir los consensos necesarios para que tengan o no despacho.

Se gira con la recomendación de pronto despacho y para ser anexado al expediente N° 388-HCD-2014, que presumo que se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. ABELLA NAZAR.- Yo también presumía, pero ahora me estoy dando cuenta de que se encuentra en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II a pesar de que es una licitación privada. Entonces, solicito que se gire el expediente N° 388-HCD-2014 a la Comisión de Presupuesto y Hacienda o que el N° 431-HCD-2014 vaya a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sr. PRESIDENTE.- Lo que pasa es que uno plantea financiamiento y el otro plantea informes. La verdad es que son temas distintos.

Lo que se puede hacer es que se traten en forma conjunta, con la complejidad que eso significa, como dice el señor concejal Brest, para alcanzar un pronto despacho, o puede recomendarse únicamente el pronto despacho del expediente que ingresa.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: para sesiones próximas, es de buena técnica legislativa generar en el proceso de reunión de presidentes las solicitudes de pronto despacho para tener un tiempo que los pueda ordenar o, si no, directamente cuando se solicite un pronto despacho hacerlo por escrito con anterioridad para que la Secretaría pueda ordenar los mismos en referencia a que no surjan esta clase de cuestiones. Es decir que se pida un expediente para tratar en conjunto y que estén en comisiones distintas.

Seguramente, nos vamos a encontrar en el momento de tratarlo con la dificultad de hacerlo en virtud de que se encuentran en comisiones distintas.

Quizás en el ámbito de la reunión de presidentes o con previa nota a la Secretaría se podría solucionar esta clase de cuestiones.

Sr. PRESIDENTE.- Correcto. Comparte la Presidencia su opinión. Es lo que se trata de hacer, pero este expediente no había sido planteado como un tema a ser incorporado. Les recomiendo que comiencen a utilizar el Citimix, donde ya están cargados todos los expedientes y nos permite saber en qué comisión está cada uno y es un aporte más a la tarea legislativa.

¿Prefiere solicitar, señor concejal Abella, que sea girado con recomendación de pronto despacho?

Sr. ABELLA NAZAR.- De acuerdo.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con recomendación de pronto despacho.

46

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

46 - **Expte. Nº 432-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionadas con la Estación Aerobiológica.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

47

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

47 - **Expte. Nº 433-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la extracción de árboles en el Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

48

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

48 - **Expte. Nº 434-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el Paseo del Espigón.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: en este caso, voy a solicitar que el presente proyecto se trate con el expediente N° 448-HCD-2012, que figura en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

El proyecto mencionado fue presentado hace dos años. En aquel momento, el Paseo del Espigón estaba cerrado. Hay fotos y había un cartel que refería que el municipio estaba haciendo una serie de obras. Pero el expediente sigue en comisión y, tiempo después, nos encontramos con que el lugar donde estaba el cartel, que estaba vedado al acceso de ese espacio público de San Isidro, se encuentra ocupado por un club náutico.

Atento al transcurso del tiempo transcurrido y al nuevo hecho con que nos encontramos es que solicitamos el tratamiento en conjunto y con recomendación de pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con recomendación de pronto despacho y con tratamiento conjunto con el expediente N° 448-HCD-2012.

49

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

49 - **Expte. N° 435-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocación de "Estaciones de Medición Medioambiental de Control Acústico".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

50

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

50 - **Expte. Nº 436-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe, relacionado con el Paseo del Águila y el Pasaje Tres Ombúes.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

51

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

51 - **Expte. Nº 437-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda de árboles en diversas calles del Distrito.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

52

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

52 - **Expte. N° 438-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

53

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

53 - **Expte. Nº 439-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo plazos para la publicación en la Página Web del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

54

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

54 - **Expte. Nº 440-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Foro Municipal de Seguridad la creación de la Figura del Defensor Municipal de Seguridad.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

55

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

55 - **Expte. N° 441-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Eximiendo el Pago de las Tasas a todas las entidades que presten servicio de Equinoterapia en el Distrito.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

56

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

56 - **Expte. N° 442-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al Barrio que se encuentra ubicado entre las calles Entre Ríos, Panamá, Cuyo y La Habana.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

57

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

57 - **Expte. N° 443-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el buffet que se encuentra en el Hospital Central de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a las comisiones de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad, y de Presupuesto y Hacienda.

58

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

58 - **Expte. N° 444-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por el triunfo electoral del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

59

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

59 - **Expte. N° 445-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a los Ministerios de Seguridad de la Provincia y Nación mantener la dotación policial en el Distrito.-

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: frente a la modalidad instrumentada por la Provincia de Buenos Aires sobre el Operativo Sol en cuanto a tomar agentes policiales de cada distrito, nosotros, ante la falta de policías en el distrito, es que hemos presentado el presente proyecto para el cual solicitamos tenga recomendación de pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad con recomendación de pronto despacho.

60

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

60 - **Expte. Nº 446-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Programa de Padrinazgo de Espacios Públicos".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

61

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

61 - **Expte. N° 447-HCD-2014**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRSISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, informes sobre el estado que se encuentra el estacionamiento sito en los terrenos del Tren de la Costa, en la Estación San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

VII
ASUNTOS DESPACHADOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.
Por Secretaría se dará lectura.

1
CONVALIDACIÓN DE CONVENIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 11843-S-2014**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Colaboración Mutua celebrado entre esta Comuna y la Fundación Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8789.

2

REGLAMENTACIÓN SOBRE LOCALES COMERCIALES
DE VENTA DE CELULARES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 12894-S-2014 Alcance I.-** ORDENANZA.- Reglamentando los locales comerciales que realicen compraventa de equipos, accesorios, chips o terminales móviles de comunicaciones, nuevos o usados.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: vamos a apoyar la aprobación del presente despacho de comisión.

Cuando hablamos de seguridad, siempre vemos que hay tener un enfoque multicausal porque son muchas las razones que contribuyen a la inseguridad.

En esa línea, es que hemos presentado algunas iniciativas en el Concejo Deliberante. Y creo que el presente despacho de comisión va a en esa dirección y hace algún aporte al problema existente en el municipio con el tema de la inseguridad.

Como dije, es importante enfocar desde distintos ángulos esta problemática y creo que, sin lugar a dudas, la salida en el mercado informal que puedan tener los celulares que fueron obtenidos a través de un robo o hurto es un ángulo que hay que atacar. Si podemos controlar la demanda de esos celulares, lograremos disminuir los hechos de inseguridad.

Aprobamos la iniciativa porque nos parece que es una buena medida para seguir trabajando sobre la inseguridad. Es bueno que se asuman las responsabilidades en la medida en la que la ley y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires nos permitan. De ahí que es importante generar esta regulación desde el municipio para controlar esta cuestión y aportar una herramienta que ayude a controlar la inseguridad.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: es un proyecto remitido por el Departamento Ejecutivo que tiene por finalidad regular la actividad de los locales de venta y reparación de teléfonos móviles.

El objetivo que se busca es que aquellos puntos de venta que se instalen en el distrito de San Isidro posean la documentación necesaria que los avale como agentes, subagentes u oficinas encargadas de la reparación de los teléfonos.

Como decía recién el concejal Abella, el tema de la seguridad es algo que ciertamente preocupa –y desde hace mucho tiempo– al municipio. Hay una norma nacional respecto de la telefonía celular, y el Departamento Ejecutivo tomó este tema, que creo que va a ayudar y a encaminar la cuestión en el distrito.

Sería importante que fuera replicada por todos los municipios. Siempre escuchamos y leemos que aquellas causas penales donde existen secuestros extorsivos o narcotráfico lo primero que se observa no sólo son las armas o mercancías que se recuperan sino una cantidad enorme de teléfonos celulares.

Esta norma que estamos aprobando hoy, que ha tenido el acompañamiento de todos los miembros de la comisión, sin dudas tiende a restringir la posibilidad de que se pueda hacer cualquier cosa no sólo con los teléfonos celulares en sí sino con la adquisición de los denominados *chips*. De manera que felicitamos la iniciativa y solicitamos la aprobación.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8790.

3

INFORMES SOBRE NUEVO LOGOTIPO MUNICIPAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 387-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con el nuevo Logo.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Este es un pedido de informes que indaga acerca del enorme cambio que hemos visto en la comunicación oficial del municipio. Hemos visto también la aparición de un nuevo logo, que para algunos es un escudo –como creemos nosotros–, para otros no. Vemos que esta nueva comunicación incluye una nueva gráfica, nuevos colores, y tiene un nuevo diseño.

También se incluye un nuevo escudo. Se nos ha dicho desde el oficialismo –en un argumento falaz, en mi opinión– que esta nueva gráfica que tiene, que ocupa el lugar central, no es un escudo sino un logo. De esa forma se esquivo el requisito legal que requiere que un cambio de esas características en la comunicación sea aprobada por el Cuerpo.

Parece un escudo, tiene forma y diseño de un escudo, está en los móviles municipales, en la *Web*, en los carteles de publicidad, en los lugares donde antes estaba el escudo legalmente aprobado por este Cuerpo en una ordenanza de 1915, época en que el Intendente era Andrés Rolón, seguramente pariente del Andrés Rolón que tenemos acá –el abuelo; “el bueno”, me dicen acá (Risas)–; una personalidad, sin duda, de este municipio.

Y en su época se aprobó por ordenanza un escudo, que es el que estamos viendo. Pero ahora nos quieren hacer creer que no se cambió el escudo usando un argumento legal. Ahora bien, si uno va a la calle, habla con los vecinos o le pregunta a cualquiera, probablemente, nos digan que cambiaron el escudo. Antes veíamos el móvil municipal con el escudo aprobado legalmente y ahora se ve un nuevo logo, que dicen que no es el escudo. Sin embargo, para el vecino de a pie, simplemente, le han robado el escudo.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: nuestro bloque va a acompañar el despacho en consideración.

Personalmente, hago propias las expresiones del señor concejal Abella Nazar. Realmente, me parece, más allá del juicio de valor que uno pueda abrir al respecto, que una cosa tan tradicional de San Isidro como es el escudo merece otro tipo de proceso en el caso de que se quiera proponer un cambio. Proceso en el que puedan participar ONG tradicionalistas del distrito o escuelas, como en su momento fue el tema de la bandera de San Isidro en el que hubo un proceso participativo muy bueno.

Personalmente, cuando los vi en los patrulleros pensé que era el escudo de una agencia de seguridad. Después lo empecé a ver en otros lados y pensé que era el hermano mellizo de la escocesa San Andrés. Y cuando lo vi en la página 1, me di cuenta de que era el nuevo escudo o isologo municipal.

Realmente, me parece que es algo sensible. Ni siquiera pongo en discusión cuánto dinero se gastó o se dejó de gastar. Pero, más allá de eso, que también es importante, obviamente, el tema central está en que las cuestiones que tienen que ver con todos los sanisidrenses, con las cosas que nos unen y con algo tan importante como era el escudo municipal tradicional de San Isidro, donde cada uno encuentra su acervo cultural y su barrio, no pueden ser tocadas de esta manera.

Y mucho más preocupa teniendo en cuenta la historia de este gobierno municipal donde, generalmente, muchos de los eslogans y logos que se utilizan en el municipio terminan siendo el nombre del mismo partido político municipal. Tengamos en cuenta que la agrupación vecinal que gobierna actualmente San Isidro se llama “Agrupación Vecinal San Isidro es Distinto”, que se asemeja al mismo logo municipal que este gobierno municipal se encargó de instalar a lo largo y ancho del tiempo.

No me parecería extraño ver en la próxima elección alguna boleta con este nuevo isologo, marca ciudad o como se le quiera llamar.

Vamos a acompañar el pedido de informes, esperando, obviamente y ansiosamente, una respuesta rápida por parte del Departamento Ejecutivo en donde nos expliquen cómo fue todo este proceso del nuevo escudo de armas de San Isidro.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero hacer más las palabras de los dos señores concejales preopinantes. Me parece que el escudo tiene que ver con la identidad de un pueblo y, en particular, en el de San Isidro.

La discusión de si es o no un escudo es bastante ridícula. Es un escudo. Que no se vaya a modificar la ordenanza o que se use para una campaña es otra cosa; pero es un escudo.

Tiene todas las características de un escudo y negar que se trata de un escudo me parece una tontería.

También espero que haya alguna respuesta, incluida cuánto costó la campaña y cuánto costará la visita de la persona que va a exponer para explicar de qué se trata el escudo y la campaña que lo acompaña.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: es muy interesante la discusión respecto de la comunicación institucional que en estos días San Isidro está poniendo en la calle, como una etapa de una configuración de una identidad marcaria para la ciudad. Y es interesante porque, en primer lugar, repite debates y discusiones que se han dado en muchísimas ciudades del mundo cuando se dieron las primeras discusiones sobre la constitución y conformación de marcas que, al parecer, se interpretaban como la modificación de un escudo.

Precisamente, se hizo mención a una figura –se la dijo por arriba y se llena de sospecha la presencia de alguien que, tal vez, no cobre o, si cobra, no lo que se imaginan para compartir y convidar su experiencia-, Tony Puig, quien tiene escritos unos cuantos libros referidos a un debate existente en Barcelona a principios de los ochenta sobre si era un escudo o no la identidad marcaria.

Hay una confusión que, al respecto, puede darse por desconocimiento y, en otros casos, por la vieja idea de un gato que se da vuelta y trata de morderse la cola. Hemos escuchado discursos hasta el cansancio y algunas voces, que se autodenominan entendidas o expertas en gestión de ciudades, sobre la necesidad de modificar o cambiar ciertas cuestiones que hacen a la identificación de una ciudad.

Hemos escuchado a personas jóvenes que señalaban la necesidad de incorporar la comunicación institucional de esta ciudad a los tiempos que corren. Y también es preciso resaltar y señalar la distinción y la diferencia de lo que puede ser una identificación institucional con una marca o una distinción comunicacional.

Porque la Ciudad de Buenos Aires también tiene un escudo. La Provincia de Buenos Aires también tiene el suyo y el municipio de Tigre, a su vez, lo tiene. Y señalo estas tres ciudades porque hoy, en cualquier charla institucional y de comunicación política, son las que se utilizan. Y la Ciudad de Buenos Aires tiene un escudo que no se utiliza en la comunicación institucional y fue reemplazado por un color y por una sigla y una figura.

A su vez, la Provincia de Buenos Aires ha reemplazado el escudo y su bandera en la comunicación institucional por un color naranja que lleva, además, el nombre del gobernador para cada una de las acciones, incluidos los deficientes servicios de patrullaje. Y ha tenido también la característica de pintar espacios públicos, como puede ser una autopista. Es que transmite una comunicación de lo que entiende es una estrategia comunicativa que asocia un color, una marca, con una gestión.

Más cercano tenemos al municipio de Tigre, que también ha sido utilizado como una figura en la comunicación institucional y que ha reemplazado un viejo escudo, que data de la misma época de San Isidro, por la figura de un tigre. Y esa transformación vino acompañada con una instalación institucional que entonces se asociaba con el nombre de quien era intendente de esa ciudad.

Y, claramente, lo que representa es que los ciudadanos, en un universo de ofertas de gobiernos locales, regionales y nacionales, requieren distinguir quién presta servicios y también cómo muchas de estas administraciones disputan con otras inversiones o la llegada de turistas.

En la Argentina es un debate más que reciente. Hay ciudades europeas que se han apoderado de una riqueza de su región, y que se han adueñado de un nombre y no le han permitido a ningún otro actor de la economía utilizarla: los casos más conocidos son Rochefort, Champagne, han utilizado la identidad marcaria como identidad intelectual, lo que genera ingresos a esas regiones por la utilización de sus marcas.

Pero esto es un debate muy reciente, y es cierto que hay voces que añoran el pasado, y es cierto que hay posiciones que en general son reactivas y rechazan los cambios. A algunos se les llama “el pensamiento conservador”: tienen miedo al cambio. Puede ser; no es bueno ni malo: existe. Existen los que quieren que las cosas sean eternamente iguales. Pero hay otros que quieren cambiar, adaptar, acercarse a los tiempos que corren.

Nosotros, los que hacemos política, en general tendemos a confundir la sensación térmica con la temperatura, y tendemos a pensar que la sensación térmica es ese entorno en el que nosotros nos movemos, y nos genera sensación de acopalipsis, de enojo. Pero basta un dato, señor Presidente, sobre lo que es el enojo de los ciudadanos de San Isidro, para ver el éxito que ha tenido

una campaña en un sitio que permite a los ciudadanos haber peticiones: hasta el momento creo que no pasa de los 320 adherentes, en una ciudad de 330.000 personas.

Yo puedo entender que haya sectores tradicionalistas en una ciudad que no quieren cambios. Es lógico: es su ciudad, su objeto que los convoca. Yo puedo entender que haya sectores tradicionales que consideran que cualquier modificación que se lleve a cabo en una ciudad es un pecado. Lo que me cuesta entender es cuando una dirigencia social, empresarial o política tiene tal miedo al cambio: ¡qué le espera a su gente en un mundo de constantes cambios y transformaciones!

Acá no estamos discutiendo si es un escudo o no; estamos discutiendo si es una comunicación institucional que va a intentar explicarles a los ciudadanos como es su ciudad. Si fuera solamente marketing, los ciudadanos rápidamente lo castigarían. Pero si el desafío es construir una ciudad que dice que sí, que tiene ganas de decir que sí, y se anima a decir que sí, y no lo acompaña con otras públicas, seguramente los ciudadanos se van a enojar, y será justificado.

Pero yo estoy seguro, doy por sentado, que es construcción marcaria y este desafío está avalado en la oferta que esta ciudad, tanto en su administración municipal como en esta dirigencia social, empresarial, quieren hacer a San Isidro una ciudad de punta, una ciudad que se distinga de las otras, y que por eso creen necesaria la identidad marcaria que la diferencie. Porque así como hubo una identidad marcaria que duró muchos años “San Isidro es distinto”, sólo pudo tener anclaje porque había algo que lo hacía diferente: si no, habrían sido palabras en el aire.

Y el desafío de identidad marcaria, que más allá de cómo se expliquen los números representa el 0,03 por ciento de la inversión del Presupuesto municipal, que sin embargo tiene impacto no sólo en la administración de la ciudad...

- Hablan varios concejales a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Por favor, pido que se respete a quien está hablando. Es una falta de respeto. Es antidemocrático. Lo tiene que dejar hablar como la han dejado hablar a usted.

Por favor, sea respetuosa del orador. Es lo más democrático que hay.

Sra. DURRIEU.- Hace diez minutos que está hablando.

Sr. PRESIDENTE.- Es un problema de él. Y si a usted no le gusta, puede levantarse, ir al baño, tomar un café y después volver.

Continúe, señor concejal.

Sr. ALVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Quisiera señalar, entonces, que la identidad marcaria no es un invento de San Isidro ni de una agencia de publicidad que se la quiere cargar de sospechas y, mucho menos, que es un gasto tirado a la basura, como quieren decir otros.

Seguramente, hay quienes les gustará más otro tipo de comunicaciones. Algunos buscarán el modelo de “haz lo que yo digo pero no lo que yo hago”, que viene acompañado de ejemplos de sobra en nuestro país y en nuestra región y provincia. Habrá muchos que eternamente querrán una ciudad quedada y dormida, porque fue lo que dijeron de San Isidro. Pero, seguramente, hay algo de todos estos relatos que hemos escuchado ya que pasamos de ser el municipio depredador de los pobres al municipio avaro con sus empleados, y también al municipio que financia la fiesta de los ricos. Todo es parte de un relato que luego no se consustancia con la realidad. No se da con la realidad cuando se hace alharaca sobre pedidos de informes frente a lluvias grandes y ni siquiera tienen la grandeza de decir, ni siquiera en voz alta sino aunque sea en voz baja, que fue noticia en todos los medios nacionales que todos los municipios costeros de la zona norte, a excepción de San Isidro, tuvieron inundados.

Seguramente, construir una identidad marcaria que no garantice que los vecinos del Bajo de San Isidro no se inunden no tendría sentido. Se podrá hacer una distinción marcaria de una fiera o de un animal que todo lo puede; lo que no se puede es tapar el agua que inunda las calles. Y, en ese sentido, la identidad marcaria de San Isidro será real. Y ese es un desafío y es lo que debemos discutir. Lo otro, como decía un viejo político argentino, es pura cháchara.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: en realidad, quería comentar, porque fui la iniciadora junto a los señores concejales de Convocación, la que realizó el pedido de informe. Salió el despacho, fue tratado en tiempo y forma y ahí agotamos una parte del tema.

Lamento decir que el señor concejal preopinante tiene una confusión en su discurso porque, en realidad, en el espíritu de lo que hemos presentado, lo que no estamos es ni lejos de aceptar la construcción de una marca ni el potencial que esta tiene en el desarrollo de un municipio sino que, en realidad, el tema es la falta de consulta.

Cuando preparamos el proyecto, le pedí a una de mis asistentes que se ocupara de analizar el tema un poco más. Realmente, tengo muy buenas referencias de Puig y supongo que en la elaboración debe haber hecho los *focus Group* y debe haber avanzado según las reglas del arte. A mi asistente le tocó estar por casualidad en el Centro de Convenciones donde el intendente Posse estaba presentando la marca. Se la presentaba a 180 personas, dentro entre los cuales estaban los concejales de los grupos oficialistas. El resto no había sido invitado. Y este es el punto.

En realidad, si se quiere construir algo, y hacerlo como comunidad, debemos estar todos incluidos, sea para la información, la consulta, etcétera. Cada cual tendrá su opinión sobre lo que significa, pero lo que no es cierto es que no hemos sido consultados. Y que eso se parece a un escudo y que, tal vez, deba ser modificado. Pero, en todo caso, los caminos serán otros.

El punto, en realidad, tiene que ver con la consulta y con la participación.

Quiero ser muy honesta –se lo dije personalmente- respecto de los éxitos de San Isidro en el caso de las lluvias –esto nos pone muy felices a todos...

Sr. PRESIDENTE.- Sobre todo, las crecientes del río, que era lo más complejo; no tanto las lluvias.

Sra. FANDIÑO.- Creo que los dos albardones, que ya tienen bastantes años, han sido una buena decisión y usted podrá confirmar que se lo he dicho personalmente. También personalmente le he dicho otra cosa más. Me gustó mucho el proyecto para el tratamiento legislativo por Internet, lo que nos han explicado el otro día y que ya está en funcionamiento.

Precisamente, cargados los proyectos del 2014, hay aproximadamente 690 en comisión. Si se considera que hoy se presentaron sesenta proyectos, quiere decir que hay sesiones de esta magnitud que permanecen sin tratamiento en las comisiones.

Como digo una cosa, quiero decir la otra. Lo digo con respeto y honestidad. Y me parece que si queremos ser mejores y tener una marca identitaria, hay hábitos que tenemos que cambiar.

Acompaño el despacho de comisión, y quería dejar aclarada estas cosas.

Sr. PRESIDENTE.- Analizaremos los resultados legislativos cuando llegue el momento oportuno.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: respecto del desafío intelectual por parte del señor concejal preopinante sobre cuál es la idea de instalar un proceso de marca de ciudad cuando, en realidad, el proyecto pregunta solamente por el logo demuestra que había una necesidad de dar explicaciones. La misma necesidad que tienen los vecinos de San Isidro respecto a las confusiones que se generan.

Diría una cosa. Si no fuera tan clara la confusión que existe, imaginaría que si se quiere iniciar un proceso de planificación estratégica en San Isidro, y quisiera reafirmarlo, invitaría a Jordi Borja, un referente internacional en esta temática. Tony Puig lo que viene a hacer hoy es intentar legitimar y generar un proceso de reconocimiento con respecto a la instalación de marca ciudad en San Isidro. Y todo lo que tiene que ver con mejorar esa información, lo que implica en primera instancia es que existe una fuerte problemática, que es la resistencia de la comunidad de San Isidro a estar nueva marca de ciudad que ha comenzado a llevar adelante el municipio.

La verdad es que conozco algunas cuestiones vinculadas al marketing comunicacional y muy lejos está el azul de inspirar el cambio. Todos sabemos que el fondo azul, en materia de marketing comunicacional, implica conservador y no cambio. Yo creo que, precisamente, lo que intenta hacer el municipio con esta marca de ciudad es establecer una renovación dentro de su estructura política e institucional. Como dijo el presidente con anterioridad, tenemos muy en claro que ya ha sido una posición histórica de esta gestión municipal utilizar los eslogans y la estética de gestión, y después acoplar la misma a la campaña electoral. Y a mi no me cabe ninguna duda se va a convertir, seguramente, en el slogan de campaña y en la estética de campaña del próximo candidato a intendente, que no lo voy a nombrar, pero todos sabemos que está aquí presente. (*Risas.*)

Creo que ver en organismos públicos municipales, en la página de Internet y en los móviles policiales esta nueva simbología genera un cierto grado de confusión.

Con anterioridad, se mencionaron procesos de generación de marca de ciudad de otros distritos de la Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y a nivel internacional. Pero es

verdad que hubo un proceso de instalación de marca de ciudad que aquí, claramente, no ha funcionado porque generó un ruido en nuestra comunidad que la lleva a creer, por ejemplo, que se cambió el escudo. Eso ha pasado con amplios sectores de la comunidad.

Más allá de la discusión que podamos dar, si nos gusta o no, sobre todo desde el punto de vista de nuestra visión política, que es la que acabo de decir –el instrumento que utilizan infinidad de ciudades que luego lo transforman en un elemento de campaña electoral-, lo que creemos es que este pedido de informes mínimamente va a tender a aclarar esta situación con respecto al logo. Claramente se ha dicho acá que si hubiera existido la intención de cambiar el escudo hubiera pasado por este Concejo Deliberante, cosa que no sucedió.

Cuando uno conversa, ve los distintos comentarios y foros de Internet, ve que en la gente se plantea esta duda. No importa si es mucho o poco. Se plantea esta duda de si hay la pérdida de un símbolo institucional del distrito. Hay esa duda. Después discutiremos si Pedro Puig es el mejor interlocutor para establecer en la comunidad de San Isidro esta nueva marca, pero en primera instancia creo que hay que resolver esta cuestión.

Con respecto a lo que se ha mencionado reiteradamente por el concejal preopinante: que no se haya inundado San Isidro en esta oportunidad, porque básicamente lo que generaron estas tormentas es una gran sudestada que hizo que las aguas en otros distritos no pudieran fluir, lo cierto es que hemos tenido inundaciones este mismo año, que tenemos que resolver y no podemos menospreciar. Barrios como La Cava se siguen inundando, con sudestada o no.

Cuando se dice peyorativamente que desde la oposición se plantean cuestiones que son difíciles de comprender sobre las inundaciones, no es por este caso en particular. ¿O no hemos tenido un 2 de abril? Me parece que en vez de especular y entrar en una guerra de chicanas políticas lo que se tiene que hacer es responder estas preguntas que nos generamos en este ámbito legislativo. En este caso es preguntarle al Departamento Ejecutivo por qué comunicó, dejó de comunicar o no comunicó bien esta nueva instalación de una nueva marca ciudad, que para muchos vecinos de San Isidro tiene que ver con otra cosa.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

En primer término, la legitimidad del proceso tiene dos vías, y la primera está dada por los actos administrativos. El primero de los cuales ya se ha demostrado varias veces acá que, como legisladores que somos, seguimos el Boletín Oficial de la Municipalidad de San Isidro, razón por la cual todo el mundo debe haber visto que por Decreto 106, del mes de enero, se llama a licitación pública para el desarrollo y diseño de una marca de identidad del municipio de San Isidro; que se lleva a cabo una licitación pública privada, que posteriormente también está publicado el decreto de adjudicación, y el decreto claramente habla de los 500.000 pesos.

Esto no tiene que ver con un logo, señor Presidente, sino con el desarrollo del diseño de una marca San Isidro. Tiene que ver con un diseño que se llevó a cabo. Tiene que ver, como se expresó en la comisión al tratarse el expediente, con un manual diseñado por quienes llevaron a cabo esto, que tiene más de 500 páginas, y que se dijo que se va a traer a este recinto, para que lo vean. Tiene que ver con una historia, cultura y principios y valores que tiene San Isidro. Tiene que ver con un San Isidro que, como manifestara recién la concejala Fandiño, que una colaboradora de ella pasó, dijo que trabajaba en el Concejo Deliberante y la dejaron entrar. Y la dejaron entrar a un lugar donde, nuevamente, no se iba a hablar de algún misterio o secreto preparado para ese acto. Además, eso está en las redes sociales desde hace algunos días.

Esto tiene que ver con un San Isidro absolutamente transparente y claro. Me llama la atención cuando se dice que se habla de algo falaz y, al mismo tiempo, se firma el despacho de comisión. O es falaz o se firma el despacho de comisión. Y, si no, que se presente un despacho de comisión en minoría. Claramente, se explicaba que se trataba de un logo y todos los miembros de la Comisión firmaron el despacho respectivo. Después no se puede decir que lo que hablamos es algo falaz. Es muy sencillo hablar largamente en el recinto si se lleva adelante otra clase de actitud.

El despacho de comisión está firmado.

Sr. ABELLA NAZAR.- Quisiera hacer una breve interrupción.

Sr. ROLÓN.- Adelante.

Sr. ABELLA NAZAR.- Sencillamente, fui aludido por el término falaz.

Al decir falaz me refiero a la explicación que nos dieron en la Comisión sobre el nuevo escudo o no escudo. Pero firmé el despacho de comisión porque es la forma de tener una respuesta oficial. Eso fue lo consensuado.

Reitero que el término falaz hace referencia a la justificación que nos dieron en la Comisión.

Gracias, señor concejal.

Sr. ROLÓN.- Ratifico la explicación que estoy dando. La misma explicación que se está dando acá es la que se dio en la Comisión. Se dijo a los señores concejales que se ponía a disposición.

El señor concejal firma el despacho y me dice que es falaz lo que hablamos en Comisión y lo que se dice acá.

Esa es otra actitud que demuestra las contradicciones; es decir, cuando se dice una cosa en Comisión y otra completamente distinta en el recinto o respecto de lo que dice el expediente.

Creo que todo ya está aclarado.

También se habló de la cantidad de expedientes existentes en comisión y que estaban sin tratamiento. Todos los expedientes tienen tratamiento. En la primera sesión de Comisión posterior a la sesión se tratan los expedientes. Que después tengan despacho es otra cosa. Hoy se habló mucho de los pronto despachos y de que hay que resolver las cuestiones antes de fin de año. Pero se resolverán las cuestiones en la medida en que haya consenso. Si no, no tendrán despacho de comisión.

¿Cómo puede ser...?

Sra. FANDIÑO.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. ROLÓN.- Está bien.

Sra. FANDIÑO.- Gracias, señor concejal.

Me parece importante aclarar algo. Mi opinión es que presentamos los proyectos y son girados a comisión. En las comisiones, es verdad, se dice que ingresaron tales expedientes, pero también es cierto que se dice que no se van a tratar tales temas porque no estamos de acuerdo. Yo no estoy en una Comisión con el señor concejal preopinante, de manera que no lo imputo. Pero aquello es lo que se dice.

Me parece que lo que correspondería, y sobre todo viendo la cantidad que tenemos en esas condiciones –muchos son míos y luego los veo con otros autores-, es que el oficialismo, que tiene todo su derecho por su representatividad, saque un despacho de comisión con su opinión y, en todo caso, le deja la posibilidad de fijar su postura a la minoría.

Me parece que eso es parte del juego transparente de la democracia...

Sr. PRESIDENTE.- Eso merece otra discusión. Lo que usted propone es que la agenda legislativa la marque la minoría.

Sra. FANDIÑO.- No estoy diciendo eso, señor presidente. De ninguna manera.

Sostengo, como dice el Reglamento, que una semana antes de cada comisión, el presidente nos haga llegar los expedientes que van a tener tratamiento.

Sr. PRESIDENTE.- Acuérdenlo en la labor interna.

Sra. FANDIÑO.- Eso ya está pedido. Pero no es fijar agenda.

Sr. PRESIDENTE.- Uno fija agenda con los proyectos. Después necesita construir los consensos. Las políticas públicas son consensos de mayorías y de minorías. Cuando no funcionan los consensos, se lo hace con mayorías.

Continúe señor concejal.

Sr. ROLÓN.- Es difícil autorizar las interrupciones, porque salen otras cosas.

Básicamente, lo que quiero decir es que pareciera que todos estamos bañados con agua bendita: cuando lo hace la Provincia de Buenos Aires u otro distrito, está bien; cuando lo hace San Isidro, está mal.

Se hablaba de sueldos, y hoy vemos en los medios que los docentes reclaman en la Provincia de Buenos Aires. Todos los patrulleros están pintados de naranja, la costa en el verano se pinta de naranja y ojalá nos den muchas camionetas Amarok, aunque digan “Gobernación de la Provincia de Buenos Aires”, ojalá vengan la cantidad de policías que dijo el ministro de Seguridad

y que lo hagan vestidos de naranja porque eso significaría gestión y estar atentos a las situaciones. Ojalá que también los colegios y las escuelas puedan estar pintadas de naranja y que ninguna tenga que ir al Consejo Escolar a pedir subsidios para el comedor o pedir chapas a la Municipalidad de San Isidro porque tienen los techos agujereados.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 137.

4

FELICITACIONES AL GRUPO GLOBAL COMUNICACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 390-HCD-2014**.- DECRETO.- El H.C.D. felicita al Grupo Global Comunicaciones con motivo de celebrarse el 15 Aniversario del lanzamiento del primer periódico denominado "Primera Sección".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 120.

5

PEDIDO DE INFORMES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 305-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al funcionamiento del Observatorio de la Seguridad y Prevención Ciudadana.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera agradecer al señor presidente de la Comisión y al resto de los señores concejales que la integran por acompañar el despacho de comisión en el que se solicita información relativa al funcionamiento del Observatorio de la Seguridad y Prevención Ciudadana creado en el 2008.

Entre sus funciones figura recopilar información en todo lo relativo a la comisión de delitos, modalidades y zonas en todo el ámbito del partido, medidas de prevención de acuerdo a los datos obtenidos, propuesta alternativa frente a nuevas modalidades delictivas, abordaje y prevención, seguimiento de la actuación judicial y policial frente a temas puntuales, análisis y estudio de la legislación vigente y toda otra cuestión no prevista que se considere eficaz y haga al mejoramiento de la seguridad pública en todo el partido.

Sin dudas, señor presidente, consideramos que la información precisa ayuda a detectar patrones del delito. Ayer tuvimos dos charlas muy interesantes en el Concejo Deliberante y dos de los expertos en seguridad ponían mucho énfasis en la importancia de recopilar información.

Creo que es importante exigir la información a la Provincia, pero también es hacerlo a los agentes municipales y coordinar esa información para poder tomar decisiones precisas. Es algo que reclamamos. Hemos acompañado todo pedido de información a la Provincia, pero también lo hacemos a nivel local. Saber cuántos autos de Comunidades Comunitarios están dando vueltas. Si son 132 o si son 17. Creo que deberíamos tener un monitoreo constante, semanal o mensual, de cuánto se está gastando, cuántas personas y autos trabajan y así tener información más ágil para poder dar respuestas.

Y por ese motivo consideramos muy importante no solamente dar información de cómo está funcionando, sino también que se brinde al Concejo Deliberante información permanente y consistente durante varios meses, para trabajar todos juntos y mejorar este tema. Con gente de distintos partidos e incluso distintas ideologías podemos ponernos de acuerdo en ciertos temas, como vimos ayer; pero para eso es necesario y fundamental tener información precisa.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Esto viene a demostrar que no se tratan solamente los expedientes del mal llamado oficialismo. Lo reconoce el concejal. Este expediente ha sido presentado por ellos, y creo que no tiene un mes de antigüedad. Bien decía el concejal que en la charla de ayer sobre esta problemática, que diría yo fue una de las presentaciones más importantes que hace el Concejo, quien hablaba recomendaba que hubiera observatorios de seguridad y prevención ciudadana, porque en función de ello aconsejaban la política a llevar.

Es importante destacar que este Instituto u Observatorio creado en 2008 es algo que nutre de información al Departamento Ejecutivo. Yo he participado en muchas oportunidades en este Observatorio, como presidente de la comisión. Y no me parece mal que en función de lo que este Observatorio dicte podamos bajarlo a los concejales cuando ellos lo requieran.

Por eso, frente a la realidad en materia de inseguridad que hoy se vive en San Isidro, como en toda la Provincia y diría que en toda la Argentina, inmediatamente lo sacamos por unanimidad de los presentes. Este expediente fue presentado por Convocación, que no integra la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad: ellos participaron y opinaron, y el proyecto se trató, salió y hoy lo estamos aprobando.

Me voy a dar por aludido acá: todos los expedientes de la Comisión de Medio Ambiente se tratan. Pero, obviamente, quienes son sus autores tienen que venir a explicar el desarrollo de los mismos, para ver si los que participamos de la comisión estamos de acuerdo con ello, y para ver si hay cuestiones que pueden compatibilizarse o articular con otras políticas del Ejecutivo. Pero todos se tratan. Y siempre aconsejo a los autores de los proyectos que participen de la comisión, donde se pueden explayar y discutir democrática y abiertamente: seguramente en la comisión se va a sacar algo, con el consenso de ellos.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 138.

GESTIONES PARA VIVIENDAS SOCIALES SOSTENIBLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 031-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través del Plan Federal de Viviendas, se adopte una perspectiva de Viviendas Sociales Sostenibles.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: esperaba que algún miembro informante hablara del proyecto. Pero vamos a acompañar el despacho de comisión que trata particularmente la inclusión de algunos conceptos de vivienda sostenible en el Plan Federal de Viviendas.

Nos parece positivo porque siempre es una buena recomendación. Sin embargo, creo que nos falta bastante información sobre cómo fue la implementación del Plan Federal de Viviendas. Y hay varios proyectos vinculados a este tema que aún no han tenido respuesta.

En este caso, en particular, consideramos que es un tema muy sensible sobre el que se debería rendir cuentas muy claras sobre cómo se gastó cada centavo, quiénes fueron los adjudicatarios de cada casa y cómo fue el proceso.

Me parece que hay muchos vecinos que esperan hace tiempo y quizás, con razón o, tal vez, sin ella, sienten cierta injusticia o consideran que les corresponde una casa. Muchos hace tiempo ya que viven en una casa que era temporaria y, por ende, necesitan una respuesta.

Por ello, acompañamos el despacho de comisión, pero reafirmamos un planteo sobre más respuestas –y tenemos un listado de proyectos al respecto de varios bloques- respecto al tema antes de pedir más recomendaciones a la Provincia de Buenos Aires o a quien lo vaya a implementar. Lo digo a efectos de hacer mejores evaluaciones de lo hecho hasta ahora antes de exigir más mejoras.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: anticipo mi voto afirmativo. En realidad, creo en la innovación tecnológica para la inclusión social y hago míos los comentarios del señor concejal preopinante respecto de algunos temas que deberían resolverse sobre el Plan Federal de Viviendas.

Pero quisiera decir también que es un buen ejemplo porque San Isidro necesita migrar tecnológicamente, y no sólo respecto de las viviendas sociales sino también para dar incentivos a aquellas construcciones privadas que bien pueden hacer frente a las inversiones necesarias y que, en realidad, responde a lo dicho hace un rato sobre proyectos que están en comisión y que no son tratados desde hace dos o tres años.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: me parece que San Isidro es un distrito donde, justamente, se podría hacer el cambio tecnológico en el conjunto de la sociedad. No veo por qué se empieza al revés. Es decir, pidiéndole que lo haga el Plan Federal de Viviendas, cuyo conflicto ya conocemos, en lugar de legislar para el conjunto del partido.

La verdad es que no me opongo a que las viviendas sociales incorporen las mejoras de sostenibilidad. Pero, francamente, mejor sería empezar explicando qué pasó con el Plan Federal de Viviendas.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer término, quiero destacar que se trata de un proyecto elaborado por la señora concejal María Inés Heidenreich, concejal que, más allá de que no forma parte de mi Comisión, hace tiempo que acompaña cuestiones que se vinculan con el medio ambiente.

Con la humildad que la caracteriza, y destaco su rol protagónico en este Concejo Deliberante juntamente a su trabajo diario, seguramente, no se dio por aludida cuando el señor concejal Fontanet habló de trabajar en el Concejo Deliberante. María Inés, con ese perfil bajo, todos los días aporta mucho para el desarrollo de cuestiones que tienen que ver con su interés y con lo que es el medio ambiente.

Ella me pidió este tema con su humildad y, más allá de lo que expresaban los señores concejales preopinantes, que no tiene que ver con este expediente sino con algo que ya se discutió –los responsables de otorgar las viviendas a quienes las necesitan-, de lo que hablamos es de que en el Plan Federal de Viviendas –que está paralizado y que no está en discusión reitero- se utilicen parámetros vinculados al beneficio del medio ambiente. Ahora, si este expediente los habilita a discutir lo otro, bienvenido sea. Pero lo que intentábamos hacer, y tiene la unanimidad de los presentes de la Comisión, es llevar adelante las perspectivas de que las futuras viviendas adopten cuestiones que bien le hacen al medio ambiente.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 139.

7

BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE UNIDADES DE
POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 253-HCD-2014**.- RESOLUCION.- El H.C.D. declara su más enérgico beneplácito respecto a la Resolución N° 835 del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. que crea las "Unidades de Policía de Prevención Local".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: le voy a hacer ahorro legislativo. Hablaré por este despacho de comisión y por el próximo, que tiene que ver con la misma temática.

Quiero agradecer al señor presidente de la Comisión por haber despachado el proyecto presentado por nuestro bloque, el que cierra el círculo con el proyecto de Ordenanza para la conformación de las policías comunales en San Isidro.

La verdad es que, independientemente de las discusiones que se puedan tener en este ámbito político, ha sido un gran paso adelante que por iniciativa nuestra y del Departamento Ejecutivo se hayan podido finalmente firmar ambos convenios que, sin lugar a dudas, tienden a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, al menos, en materia de seguridad.

Además, quiero decir que el señor concejal Rolón, en su sueño exagerado de policías naranjas en San Isidro, me hizo acordar a que con relación al expediente N° 445-HCD-2014, presentado por el señor concejal Bologna, tanto en la firma del convenio en el Teatro del Viejo Concejo, con el intendente municipal, como en la firma del convenio de la conformación del Comando de Patrullas Comunitario, el ministro Granados explicó que los agentes policiales que se iban a utilizar en el Operativo Sol –que sabemos que son entre diez mil y quince mil- son los egresados de lo que será la Escuela de Formación de Oficiales y demás.

Recordaba específicamente esa cuestión y, en algún sentido, se manifestaba preocupación respecto del tema en el presente expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 31.

8

RATIFICACIÓN DE CONVENIO MARCO SOBRE
PREVENCIÓN COMUNITARIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 11596-S-2014**.- ORDENANZA.- Ratificando el Decreto N° 2681/14 mediante el cual se convalido el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria celebrado con el Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8791.

9

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO CON EL CEAMSE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 7318-S-2014**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio entre la Municipalidad de San Isidro y Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8792.

10

GESTIONES PARA CONFORMAR A SAN ISIDRO COMO
CIUDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 135-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ponga en consideración del Consejo Municipal de Promoción y Protección del Niño (CO.MU.NI), el diseño de estándares requeridos para conformar a San isidro como “Ciudad de los Niños y las Niñas”.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 140.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 190-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre el calendario de fumigación de los establecimientos educativos que se encuentran en el Municipio de San Isidro, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 121.

12

RELEVAMIENTO DE RAMPAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – Expte. N° 172-HCD-2011, 238-HCD-2011, 176-HCD-2012, 290-HCD-2014 y 346-HCD-2014.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un relevamiento del estado de las rampas para personas con impedimentos físicos ubicada en diferentes calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 141.

13

REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE PERITO MORENO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 385-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar reductores de velocidad en la calle Perito Moreno en su intersección con la calle Verduga y Yermal, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 142.

14

CORTE DE RAICES EN QUITO AL 2495

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 293-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de proceder al recorte de raíces de los ejemplares sitios en la calle Quito al 2495, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Comunicación N° 143.

15

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 187-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de rampas de accesibilidad para discapacitados en la intersección de las calles Italia y Rodríguez Peña, de la Ciudad de Martínez, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 122.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 382-HCD-2014**.-DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela N° 8 Sargento Juan Bautista Cabral por cumplir 100 años de su fundación.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 123.

17

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 109-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la reparación de las instalaciones y el estado del edificio donde funcionan y coexisten el establecimiento educativo: Escuela Secundaria Básica N° 1 y la Escuela EGB N° 21 "Paula Albarracin", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 124.

18

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 210-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las felicitaciones a la Sociedad de Bomberos Voluntarios por cumplir 75º años de su fundación.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 125.

19

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 226-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de una campaña pública destinada, fundamentalmente a la promoción de valores ciudadanos que resalten la convivencia respetuosa, plural y pacífica, en libertad e igualdad de todos los ciudadanos que habitan el Partido, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 126.

20

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 251-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las felicitaciones a la "Orquesta de Conciertos" por su 10º Aniversario, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 127.

21

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 270-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés la muestra fotográfica en relación al 50º Aniversario de la declaración de Boulogne Sur Mer como Ciudad, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 128.

22

AUSPICIO PARA REIMPRESIÓN DE LIBRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 331-HCD-2014**.- DECRETO.- Auspiciando la reimpresión del Libro "Discapacidad Arquitectura y Sociedad", realizado por el Prof. Arq. José Failla.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 129.

23

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 6864-G-2014**.- ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por la Sra. Dora Yolanda Gutiérrez, con destino al Museo Histórico Municipal "Brigadier Gral. Juan Martín de Pueyrredón".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8793.

VIII **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde tratar los Asuntos sobre Tablas que fueran reservados.

Por Secretaría se dará lectura.

24

DECLARACIÓN DE INTERÉS FIESTA DE LA SANTISIMA **MADONNA DE SOCCORSO**

-Se lee nuevamente la nota que figura como punto N° 4 de la Correspondencia Particular.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que se apruebe el proyecto de Decreto vinculado al tema y que se lea por Secretaría.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

"ARTÍCULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés la Fiesta de la SSma. Madonna del Socorros, que se realiza año tras año los terceros domingos del mes de noviembre en el Barrio Obras Sanitarias de San Isidro.

ART.- 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc."

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 130.

25

DECLARACIÓN DE INTERÉS EL ANIVERSARIO DE LA **CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

-Se lee nuevamente el Expediente N° 411-HCD-2014 que figura como punto 25 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto..

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 131.

26

FELICITACIONES AL ACTOR Y DIRECTOR **OSCAR CISTERNA**

-Se lee nuevamente el Expediente N° 417-HCD-2014 que figura como punto 31 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 132.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 50.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos